

CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 20

Sesion DE CONGRESO ORDINARIO

Fecha: Quito, 4 de septiembre de 1986

The state of the s

SUMARIO:

- I .- Instalación de la sesión .-
- II.- Enjuiciamiento político al señor economista ALBERTO DA-HIK GARZOZI, Ministro de Finanzas y Crédito Público. -(Continuación).-
- III.- Clausura de la sesión.-

VTE/eds.



COMBRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 20

DE CONGRESO ORDINARIO

fecta: Quito, 4 de septiembre de 1986

	INDICE:	
		Págns.
I	Instalación de la sesión	2
	H. BRUCKNER VERGARA	3
	H. ALVAREZ FIALLO	4
	H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO	5
	H. AYALA MORA	7
	H. GARCIA URGILES	9
II	Enjuiciamiento político al señor economista ALBERT	10
	DABIK GARZOZI, Ministro de Finanzas v Crédito Públ	1
	co. (Continuación)	9
	H. MORENO ORDONEZ	10, 11
	H. CASTELLANOS JIMENEZ	43
	H. MAUGE MOSQUERA	46
	H. VERDUGA VELEZ	48
	H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO	48
	H. LAPENTTI CARRION	49
	H. LUCERO BOLAÑOS	50
	H. CUEVA JARAMILLO	66,69
	H. ACOSTA VASQUEZ	67
	H. ROCHA ROMERO	67
	H. ALVAREZ FIALLO	68
	H. ARTETA MARTINEZ	68
111	Clausura de la sesión	71
	VTE/eds.	

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de sep tiembre de mil novecientos ochenta y seis, en la sala de sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del señor Diputado ANDRES VALLEJO ARCOS, se instala la sesión vespertina de Congreso Ordinario, siendo las diecisiete horas.

En la Secretaria actúan el doctor Carlos Jaramillo Díaz y el abogado Angel Merchán Calderón, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional respectivamente.

Concurren los siguientes señores Diputados:

Acosta Vásquez César Aguas San Miguel Milton Alvarez Fiallo Efrain Alvarez Gallardo Ernesto Andrade Fajardo Alberto Andrade Viteri Trajano Arteta Martinez Pedro José Arturo Herrera Pedro Arreaga Pazmiño Juan José Ayala Mora Enrique Baca Barthelotti Washington Bravo Vivar Salomón Bruckner Vergara Ivan Bucaram Ortiz Adolfo Bucaram Ortiz Santiago Calderón de Castro Cecilia Castellanos Jiménez Edgar Castro Benitez Nicolás Colamarco Intriago Italo Cueva Jaramillo Juan Dávalos Arroba Fernando Delgado Coppiano Enrique Delgado Jara Diego Delgado Tello Luis Humberto De Mora Jarrin Luis Alberto Duarte Valverde Angel Feraud Blum Carlos Rocha Romero Absalon Rodríguez Paredes Fernando

Romero Barberis Patricio García Urgiles Fernando Guerra Aispur Alejandro Guerrero Guerrero Fernando González Granda Galo Greffa Rivadeneira Maximiliano Haz Villagemez Jorge Herrera Dávila Germán Intriago Faubla Miguel Lapentti Carrión Nicolás León Arévalo Patricio Lucero Boleños Wilfrido Machado Arrovo Gonzalo Mahuad Witt Jamil Maugé Mosquera René Molina Montalvo Edgar Moreira Cedeño Roldán Moreno Ordónez Jorge Morillo Villarreal Marco Muñoz Neira Manuel Morillo Coronel Margarita Niama Rodríguez Gererdo Ordonez Vasquez Italo Ortiz Mora Carlos Pacheco Garate Miguel Angel Ponce Luque Enrique Restreno Guznán Camilo Rey Trelles Duman Serrano Serrano Segundo

Valdivieso Eguiguren Rogelio Vargas Pazzos René Salgado Carrillo Milton Sánchez García Amelia Santos Vera Marcelo Saúd Saúd Carlos Velásquez García Francisco Verduga Vélez César Viteri Ayala Angel

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase constatar el quórum, señor Secretario.-----

I

EL SENOR SECRETARIO: SI, señor Presidente, Se encuentra en primer término la licencia del señor Pedro Isaías Bucaram para los días jueves cuatro y viernes cinco de septiembre, debe actuar el Diputado suplente Rafael Santelices, quien se en cuentra en la sala y ya ha sido posesionado. Licencia del in geniero Leonardo Escobar para que el día de hoy, cuatro de septiembre, actúe el Diputado Richeliu Levoyer, quien tam bién se ha posesionado. Licencia del abogado Oswaldo Lucero Solis, para que en las sesiones de los días cuatro y cinco de sentiembre actúe en su reemplazo el señor Carlos Ortiz, quien se encuentra va posesionado. Adicionalmente, las licen cias del Honorable licenciado Gabriel Pazmiño, para que el día de hoy actúe en su lugar la señora Amelia Josefina Sán chez García, quien debe posesionarse. Igualmente, debe nose sionarse el señor Roldán Moreira Cedeño, quien actuará en reemplazo del arquitecto Jacinto Chang Wong, quien ha solici tado licencia por el día de hoy. Y finalmente, la licencia presentada por el Honorable Cesáreo Carrera del Río, para que actúe los días jueves cuatro y viernes cinco su sublente, el abogado Jorge Haz, quien también debe posesionarse. En de finitiva, deben posesionarse las siguientes personas: la senora Amelia Josefina Sánchez, el señor Roldán Moreira Cedeño y el abogado Jorge Haz.----

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Están en la sala los Diputados - mencionados para que tomen la posesión?. Señores Diputados - Jorge Haz y Roldán Moreira: ¿juran ustedes por su honor de - fender la Constitución, las leyes de la República y el Regla mento Interno del Congreso en el desempeño de las funciones para las que ustedes han sido elegiddos?.------

LOS HH. HAZ VILLAGOMEZ Y MOREIRA CEDEÑO: Sí, juramos .--

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Diputada Amelia Sánchez: ¿jura usted por su honor defender la Constitución, las Leyes
de la República y el Reglamento Interno del Congreso en el ..
desempeño de las funciones para la que usted ha sido elegida?.

LA H. SANCHEZ GARCIA: Sí juro .-----

premie, caso contrario, que les demande. Quedan ustedes pose sionados. Voy a pedir a los señores Diputados Nicolás Lapentti y Marco Morillo, se sirvan invitar al señor Ministro para que concurra a la sala. ¿El señor Diputado Bruckner me pidió la palabra?.----

EL H. BRUCKNER VERGARA: Señor Presidente: la asistencia del público a las barras en el Parlamento está amparada en el Artículo cuarenta y nueve de nuestro Beglamento, es un de recho que tiene el pueblo ecuatoriano de asistir a este Parlamento que es de él. Seguramente la orden viene dada de la Presidencia para que no se permita entrar a las barras. Como usted sabe, señor Presidente, en Rusia y en Cuba no existen barras; pero nosotros en un país democrático sí tenemos derecho a que las barras sean partícipes de las deliberaciones que tenemos en el Parlamento... Le ruego, señor, dejarme hablar así como yo...-

VOI, SEÑOR PRESIDENTE: Diríjase a la Fresidencia, por fa-

dente, le ruego a usted y a su benevolencia, que haça cum plir el Reglamento autorizando que el poblico ingrese a las barras, porque si vamos a pensar que las barras deben entrar al Congreso solamente cuando al Bloque Progresista le convenga, no se está dando una orden muy recta que digamos. El 10

ACCO NU. **

EL SEÑOR PRESIDENTE: El señor Diputado Efraín Alvarez - tiene la palabra.------

EL H. ALVAREZ FIALLO: Señor Presidente: hace algunos siglos, cuando recién comienza la vida parlamentaria en In glaterra y posteriormente en otros países después de la Revo
lución Francesa, el pueblo exigía presencia y presencia en las barras; justo, en esa época no había ni radio ni televisión y el pueblo necesitaba ver y escuchar. Hoy. el pueblo escucha a través de la radio, los mercenarios vienen aquí a hacer de barras, los pesquisas vienen aquí a hacer de ba rras...

vor. Señores Diputados: no hay ninguna razón para este tipo de reacciones, tengan la bondad de sentarse. Yo pido a los señores Diputados guardar la compostura del caso tanto en las intervenciones como en las reacciones. Les estoy pidiendo a todos y cada uno de los señores Diputados.

EL H. ALVAREZ FIALIO: No estoy haciendo ninguna alusión a los Diputados, porque siempre he dicho que dos caras de una misma moneda son los ricos y los facinerosos, y he dicho que los diputados son los ricos y que las barras son los facinerosos; son los dos parásitos del sistema capitalista: - los explotadores y los mercenarios; acepto que estén aquí los explotadores, los mercenarios no tienen derecho a estar aquí humillando a los diputados, acanallando a los Diputa dos. Y al señor Diputado Bruckner le digo que en los Estados Unidos tampoco hay barras, y usted no debe hablar aquí de Rusia sino del Ecuador, estamos en el Parlamento Ecuatoria no... Payasos son los que se venden al gran capital, los sir vientes de los banqueros...

EL SENOR PRESIDENTE: Señor Diputado Alvarez: le ruego -

....

terminar su intervención. Señores Diputados: les pido tomar asiento. Señores Diputados: hay un pedido concreto de un senor Diputado en el sentido por él propuesto. Yo quiero indicar a ustedes que, efectivamente señores diputados, yo he da do la instrucción desde el primer día , que no ingresen ba rras; y creo que la vergonzosa demostración dada aquí el día lunes de la presente semana, confirmó que yo tenía toda la razón para no permitir el ingreso de las barras, que come tiendo toda clase de desafueros penetraron aquí rompiendo in clusive las puertas de las dependencias del Congreso Nacio nal. Señores Diputados yo me mantengo en mi decisión de no permitir el ingreso de las barras, por las razones que son de total y absoluto conocimiento de ustedes. Es más, a aquellas personas que están concurriendo en este momento a las barras como invitados de los señores Diputados, les quiero prevenir que cualquier manifestación en contra de cualquiera de los señores diputados integrantes del Congreso Nacional, exigirá una reacción inmediata de la Escolta Legislativa. Se nores Diputados: les ruego a ustedes tomar asiento. Le vamos a dar la palabra al señor Diputado Adolfo Bucaram para inmediatamente proseguir con el trámite del Orden del Día. Señor Diputado Bucaram: le ruego una corta intervención a efecto de continuar con el trámite normal de la sesión .-----

EL SENOR PRESIDENTE: Disculpe, señor Diputado, usted no es el que tiene que calificar lo que interesa o no interesa, disculpeme usted; el señor Diputado está haciendo uso de la palabra autorizado por la Presidencia. Yo no entiendo la razón para que cada vez que interviene alguien de este lado, reaccionen como un resorte a protestar. Disculpe, señor Diputado, yo le he concedido el uso de la palabra y si yo creodel caso, le cortaré el uso de la palabra, pero yo, que soy el Presidente del Congreso.

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO: Señor Presidente, estamos - en el Parlamento y todas las denuncias que podamos hacer los

ニニー・ニュー・レーション・ションチング・フィッション・シグログ・ラング

The Commence of State (Section 2007)

Diputados deben ser respetadas. Yo no quisiera ver nunca que en un Congreso se piense de que pueden ingresar los diputados porque pertenecen al Gobierno o porque hay la mayoría del otro lado. Sin embargo, estoy denunciando que en el Concejo de Guayaquil se está realizando una acción por parte del Blo que Gobiernista, el Partido Social-Cristiano, del FRA y del CFP, de no permitir el ingreso a los Concejales del Partido Roldosista Ecuatoriano; v más aún, se está ofendiendo y deni grando a una mujer que ha sido parlamentaria, que ha estado en el período anterior en este Congreso Nacional, a la Aboga da Elsa Bucaram Ortiz. Y después de que se ha pisoteado por medio de personas asalariadas, de hombres pagados de las Mal vinas, de aquellos de la época de Jaime Toral Salamea, des pues de eso se saca por algunos medios de difusión, tergi versando la verdadera situación, denuncias en contra del Par tido Roldosista Ecuatoriano , calificándolo de vándalos. No le preocupa ni nos preocupa a los hombres roldosistas las in jurias, las ofensas, las mentiras, ni los engaños que permanentemente se hacen en contra de esa lindísima mujer, señori ta abogada Elsa Bucaram Ortiz, dignísima mujer que el pue blo la eligió el primero de junio de 1986. Yo quiero utili zar esta tribuna para exigir el respeto que requiere toda mu jer, para exigir a los partidos gobiernistas que no preten dan nuevamente lesionar esas dignidades. Dicen que son muy respetuosos y caballerosos y plantean muchos puntos de dis tensión, pero a la hora de la verdad sólo hay persecución para aquellos que están en contra de ellos. Yo quiero dejar sentada esta denuncia aquí en el Congreso Nacional y exigir, si es que más adelante puede ser permisible, que se envie una Comisión del Congreso para que se analice por que no pue den ingresar los Concejales del Partido Roldosista Ecuatoria no a sesionar legalmente como deben sesionar. No se está respetando, señor Presidente, las elecciones del primero de junio de mil novecientos ochenta y seis, y se irrespeta a mu chos legisladores, permanentemente nosotros irrespetados por los diferentes medios de difusión; pero somos demasiados hom bres para tener necesidad de recurrir al Congreso en busca de ayuda o en busca de tratar demostrar a la faz pública que lo que se dice de nosotros es mentira. Lo único que yo quiero es que se deje bien sentado v en claro que el respeto a -

la mujer roldosista tendrá que darse y que nosotros, el día de mañana, como diputados que estamos hoy día aquí, estare - mos en la ciudad de Guayaquil defendiendo a esa mujer; y aun que nos den bala y nos asesine el Gobierno no nos importa - porque jamás agachamos la cabeza estaremos enfrentando esta - situación. Gracias, señor Presidente.------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores Diputados: estamos en un proceso de interpelación y vamos a continuar con el proceso de interpelación. Señores Diputados: les ruego, insisto en que vuelvan a tomar asiento. Señores Diputados: quiero comunicar a ustedes que, para efecto de la continuación del trámite del juicio político en el que está el Congreso Nacional, he planteado al señor Ministro de Finanzas v ha sido acepta do por él, el que a partir de esta fecha vamos a seguir el orden de las preguntas que han sido planteadas por los diferentes señores Diputados, y no como lo habíamos venido ha - . ciendo hasta esta fecha; a partir del día de hoy vamos a con tinuar con la contestación de las preguntas en el orden en que éstas han sido presentadas, y solamente haremos la excep ción en el caso de la sesión del día de hoy para que el se nor Ministro inicie la contestación de las preguntas presenta das por el señor Diputado Fernando García; inmediatamente con tinuaremos el trámite en el orden en que las preguntas han sido presentadas. Yo voy a conceder exclusivamente al señor Diputado Ayala la palabra, por tratarse de un asunto impor tante... Señores Diputados: ni siguiera saben lo que el se nor Diputado Ayala va a plantear v ya estan protestando, han venido más protestones que de costumbre. Señor Dinutado Ayala tiene la palabra.-----

EL H. AYALA MORA: Señor Presidente: yo me he sentido en la obligación de intervenir el día de hoy para presentar una excusa y una protesta. Esta mañana llegué tres minutos retra sado a la sesión matutina; entiendo que faltaban dos perso nas para que haya quórum, una de ellas era yo; y no pude concurrir a tiempo porque, habiendo salido de mi domicilio familiar solo, como acostumbro andar, señor Presidente, sin quardaespaldas ni garroteros, porque no tengo enemigos ni tengo a nadie a quien temer, fui agredido en repetidas oportunidades por una camioneta Chevrolet azul, sin placas, que

-8-

en repetidas oportunidades, como insisto, me obligó a dete nerme y en un momento dado me lanzó contra el parterre de la Avenida seis de diciembre. Las personas que viajaban en el vehículo no eran ciertamente muchachos que estaban jugando eran personas de cierta edad que evidentemente cumplian una consigna intimidatoria y una consigna de impedir que vo llegara al Congreso a tiempo como efectivamente así sucedió. Se nor Presidente: yo no quisiera magnificar las proporciones del hecho; en el país hay personas que si sufren persecución y hay personas que sí son intimidadas en serio: anteayer, contra la palabra empeñada del señor Ministro de Agricultura y la palabra empeñada del Director del IERAC, se desalojó salvajamente a los miembros de una cooperativa, de una aso ciación que estaba posesionada de la Hacienda La Victoria en el Cantón Balao. Esos son actos de agresión realmente duros que causan heridos y que traen consecuencias graves. A mí no me ha pasado nada con este hecho porque no voy a cam biar de opinión, porque no creo que de esta manera se cambie la opinión de las personas. Esta mañana, asimismo, yo me encontrá en un pasillo del Palacio con el señor Ministro de Fi nanzas y a él le dije y reconozco que airadamente, que vo protestaba por ello; el señor Ministro se indicó que el nada tenía que ver con este acto; y yo le creo al señor Ministro de Finanzas, yo no puedo imaginarme que él nueda dar la consigna a pesquisas garroteros a fin de que se cometa este tipo de actos.----

EL SENOR PRESIDENTE: Señores Diputados: por favor, no - interrumpan la intervención del señor Diputado.------

EL SENOR PRESIDENTE: Señores Diputados: a menos de que

Acto No. 20

Contraction of the first of the contraction of

Mag Las

EL H. GARCIA URGILES: Yo rechazo la cobardía del señor Diputado Ayala; si habla de que el conoce quienes son, quienes le han agredido hoy en la mañana, que denuncie, que sea lo suficientemente hombre para dar nombres; no puede decir: yo conozco y todo queda en el viento, señor Presidente; y que describa las lesiones.

ΙI

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Las pregun tas formuladas por el Honorable Diputado Pernando García son
las siguientes: "Primera. - Si el objetivo del Gobierno era fomentar las exportaciones y controlar las importaciones, la
devaluación hubiera resuelto el problema dando los mismos in
centivos que la desincautación, pero si todos los problemas

-EUL TOUR ZO

que esta última causa, ¿por qué el Gobierno no devaluó sim plemente la moneda?". Esa es la primera pregunta.- La segunda dice así: ¿Por qué el Gobierno Nacional y la Junta Moneta
ria no consideraron que la elevación de las tasas de interés
y la flotación de las mismas, al ser simultáneamente implantadas con respecto a la desincautación de divisas, van a pro
ducir aún mayor inflación y costo social?". Y la tercera pre
gunta del Diputado Fernando García dice: "Si el problema es
falta de divisas y por ello se desincautaron las exportaciones ¿por qué no se dejó simplemente de pagar la deuda externa y con ello se hubiere evitado el gran costo para el pue blo ecuatoriano?.- Las tres preguntas, señor Presidente.----

EL SENOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Ministro de Finanzas. - Sí, señor Diputado Moreno. ------

EL H. MORENO ORDONEZ: Quiero hacer un punto de orden, señor Presidente, a la forma como se viene desarrollando las respuestas a las preguntas planteadas por los señores por parte del señor Ministro de Finanzas. Debo recordarle a us ted, al Congreso y al país que quien habla hizo el llamamien to a juicio político al señor Ministro de Finanzas por ha ber violado la Constitución y la Ley y presentó una pregunta que fue leída el primer día que se inició las sesiones del Congreso en este juicio político. El señor Ministro soli citó que se de lectura a la pregunta del señor Diputado Ayala, que estaba en segundo lugar, respondió a esa pregunta; poste riormente pasó a la pregunta número once, número doce, regre só a la número tres, pasó a la número siete y hasta el mo mento el señor Ministro no ha respondido a la pregunta que es objeto del juicio político, de manera concreta, me refiero, no ha respondido. El día de aver, en su intervención el señor Ministro señaló que él no iba a responder aquella pregunta,se refería indudablemente de manera indirecta, aquella pre gunta que ha sido formulada en el sentido de que él ha apro bado la Regulación 366-86. Con estos antecedentes, señores diputados, yo quiero señalar lo siguiente; en primer lugar, yo he escuchado muy atentamente las intervenciones del señor Ministro, quien ha utilizado todo el tiempo que ha creido conveniente hacerlo para responder hasta el día de hov las preguntas que lo ha hecho; él está en su pleno derecho de

utilizar el tiempo que considere necesario v de hacer leer los libros y los folletos que considere convenientes; ya habrá oportunidad en que nosotros rebatamos una a una todas - las tesis que el señor Ministro ha planteado, todos los so - fismas de carácter jurídico, económico y político...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Cuál es el punto de orden, señor Diputado?.----

EL H. MORENO ORDONEZ: El punto de orden, señor Presiden te, está orientado a señalar que en vista de que el señor Mi nistro no puede contestar la pregunta que formulê en mi llamado al juicio político, conforme lo ha manifestado el día de ayer y ojalá lo haga en el desarrollo del tiempo que resta en esta parte del juicio político, señor Presidente, quie ro dejar constancia ante el Congreso Nacional de este hecho: que el señor Ministro no ha podido responder la pregunta que hace referencia a que en qué disposición constitucional se fundamentó para aprobar la Regulación 366-86, dictada por la Junta Monetaria Nacional el once de agosto del presente año, mediante la cual se reformó la Ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿En qué consiste el punto de orden, señor Diputado, por favor?. ------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Así se va a proceder, señores Diputados, lo he anunciado ya y en esa forma vamos a continuar. El señor Ministro tiene la palabra.-----

EL SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO, ECONO-MISTA ALBERTO DAHIK GARZOZI: Señor Presidente, señores legis ladores: antes de iniciar las respuestas a las preguntas que hoy voy a contestar y que se han leído, del Diputado García, quiero hacer ciertas puntualizaciones: en primer lugar, rei-

terar que todo el país conoce mi manera de ser y que, consecuentemente, no acepto, como no nuede ser de otra forma y así lo ha expresado el Honorable Ayala, ninguna inculpación sobre cualquier acusación; y en segundo lugar, que no es práctica del Gobierno Nacional ese tipo de cosas que se han denunciado. En tercer lugar, señor Presidente, como usted re cuerda, en una actitud que está permitida dentro del juicio político y con la gentileza de la dirección del Congreso de poder llevar el juicio en la mejor forma posible, se acordo en la primera sesión, en la primera jornada de esta interpelación, que por facilidad, a fin de asociar las preguntas y de tener una mayor facilidad de preparar las respuestas a tan voluminoso cuestionario, iba a ser permitido, señor Presidente, contestarlas en el orden que más se acomodara el in terpelado, usted tuvo la sensibilidad que además lo permite el Reglamento; de igual forma, usted hoy día, señor Presiden te, me ha pedido que, siendo un consenso general de un grupo mayoritario de legisladores, se proceda a contestar las preguntas en el orden que han sido planteadas; vo he aceptado, señor Presidente, porque no tengo ningún deseo de que el Con greso Nacional piense de que estov tratando de hacer una interpelación violando alguna disposición o un procedimiento, que no lo es; pero voy a contestar las preguntas en el orden planteado porque además he recogido suficiente material del que yo personalmente tengo y de otros colaboradores que me están suministrando, para poder estructurar cómo debe ser en este juicio todas las respuestas. Una tercera anotación, señor Presidente, parece ser que o no me expreso con sufi ciente claridad ciertas ocasiones o se me trata de entender mal; el día de ayer se dijo, por ejemplo, de que yo había afirmado que había salido de la Junta Monetaria; vo nunca afirmé tal cosa, yo afirmé que no se podía saber si había es tado, no que había salido; de igual manera, en lo que respec ta a las aseveraciones hechas por el último Diputado que tuvo el uso de la palabra, yo jamás he mencionado que no voy a contestar alguna pregunta. Señor Presidente, si alguien de muestra que yo he dicho eso, que me lo pruebe. Yo lo que he dicho es que no puedo aceptar que se afirme que yo he aproba do una regulación y que estoy contestando todas y cada una de las preguntas apesar de que se afirma tal cosa; pero en

ningún momento he dicho que vov a dejar una de las diecinueve preguntas sin contestación, señor Presidente, y eso que quede muy en claro. Yo estoy aquí, señor Presidente y seño res legisladores, en un juicio para el cual me he preparado en la forma más responsable que un ecuatoriano lo puede ha cer, porque para mí hay asuntos de fondo, yo soy un profesio nal en la materia económica, no un político, he sido llamado al servicio público en esa función y estoy respondiendo de esa manera para que no quede duda sobre ninguna de las pre guntas planteadas, señor Presidente. Ese comentario quería hacer antes de iniciar mi contestación. Voy a comenzar respon diendo la pregunta sobre la tasa de interés. La pregunta dice: "¿Por qué el Gobierno Nacional y la Junta Monetaria no consideraron que las tasas de interés y la flotación de las mismas, al ser simultaneamente implantadas con respecto a la desincautación de divisas, van a propiciar aun mayor infla ción y costo social?". El problema, señor Presidente, de las tasas de interés en el país, es uno que ha merecido tantos debates como el de la tasa de cambios; y vale decir que luego, o en segundo lugar, después de la tasa de cambio, la tasa de interés es el precio más importante de una economía; porque la tasa de cambio y la tasa deinterés son los dos úni cos precios que afectan toda la estructura económica de un país. Cuando se tiene un precio artificial en los arriendos, hay un problema de oferta en la vivienda; cuando se tiene un precio artificial o distorsionado en un producto agropecua rio, se produce un desface de oferta y demanda solamente en ese producto; pero cuando tal distorsión se produce sea en la tasa de cambio o sea en la tasa de interês, las repercu siones son sobre la economía toda, porque esos dos precios afectan a todos los sectores de la producción, al consumo, a la inversión y al ahorro. Consecuentemente, por simple lógica, cabría decir, uno puede empezar a concluir que la tasa de cambio y la tasa de interés dentro de un programa de reestructuración económica integral, no pueden marchar divor ciodas, no pueden estar descoordinadas y más aún, como demostraré a lo largo de esta exposición, se transforman en una economía abierta en la cual existe libre movilidad de capi tal, en una misma variable; consecuentemente, liberar la una y fijar la otra, como lo demostraré en su oportunidad, hace

que la que esté liberada no funcione. Pero, señor Presiden te, el problema de tasas de interés y distorsión en la econo mía ecuatoriana ha sido una constante en nuestro país. Vo voy a demostrar como, al igual que la polémica sobre el tipo de cambio, que data desde fines del siglo nasado, el problema de cuál debe ser la política de tasas de interés ha merecido el estudio y el debate a través de muchos años; debates y estudios en los cuales han habido así como muchas personas, y lo he demostrado, creían en la desincautación de divisas desde hace algunas décadas; de igual forma, con las tasas de interés han existido muchos pensadores económicos del país que se han pronunciado por la flexibilidad de tasas a través del tiempo; más aún, tal cual le demostraré con ciertos documentos, ha sido una costante preocupación de los departamentos técnicos del Banco Central durante los últimos años, el tema de la flexibilidad de tasas de interés. Probablemente usted recordará, señor Presidente, cuando ejercía la vocalía en la Junta Monetaria, que muchas discusiones deben haberse da do en aquel período sobre la necesidad que va el país en aquel entonces tenía de flexibilizar las tasas; por lo tan to, no es un tema aislado. Más aún, señor Presidente, ningún programa de reestructuración económica integral puede igno rar las tasas de interés; si lo que se proponía con el nuevo esquema cambiario era producir un reordenamiento integral de la economía ecuatoriana, este hubiera fallado sino se implantaba simultáneamente el nuevo esquema de tasas de inte rés. En 1934, el doctor José María Velasco Ibarra le pidió a don Victor Emilio Estrada que elaborara un plan integral pa ra resolver el problema económico del Ecuador en los años treinta y cuatro, que era un problema bastante serio. Don Vic tor Emilio Estrada concurrió al Congreso Nacional y presentó su plan; es un plan que pocas veces se ha hecho en este país, por la globalidad de las reformas económicas que se trataron de implantar en aquel entonces; las reformas no pasaron, eran reformas que tendían a liberar en aquel entonces va la econo mía ecuatoriana, tanto en materia de tipo de cambio, cuanto en materia de tasas de interés, cuanto en reforma del Banco Central del Ecuador; Don Victor Emilio Estrada se anticipa incluso a la Misión Trifin al darse cuenta que los problemas monetarios de tasas de interés, de crédito que venía afec-

tando gravemente a la economía ecuatoriana de aquel entonces, se debían al manejo muy poco prudente que hacía el Banco Cen tral de los recursos financieros; y hoy tendré, señor Presidente, la oportunidad de presentar un documento histórico de incalculable valor, cuando podamos aquí apreciar las discu siones que mantenían los dos directorios del Banco Central, de Quito y Guayaquil, por vía telegráfica; discusiones en las cuales se peleaba por parte de un grupo de directores, el que el Banco Central del Ecuador no concediera el veinte y cinco por ciento de todos los recursos crediticios que en aquel entonces concedía el país a una sola firma, y demostra remos como eso era consecuencia precisamente de tener un tino de interés fijo y subsidiado, que trafa como consecuencia lógica el racionamiento; y al existir el racionamiento, la capacidad de quien está en el cargo público de determinar a quien se le da el recurso racional. Ese programa del año 1934 se fundamentaba primero en la revalorización, más bien en darle un valor adecuado a la moneda, proponer un nuevo tipo de estabilización de la cotización del Banco Central del Ecuador, reformar al Banco Central, o sea que gente ecuato riana, señor Presidente, contrariamente a lo que muchos sostienen, si hay gente ecuatoriana que tiene ideas y a veces se trae las misiones extranjeras, como fue el caso de la Misión Trifin, y muchos de los planteamientos que hoy se están ha ciendo por parte de ciertos señores legisladores obedecen a los planteamientos de la Misión Kemerer y de la Misión Trifin, que fueron misiones extranjeras tan iguales a las del Fondo Monetario Internacional; pero lo importante es notar que sí ha existido un grupo de ecuatorianos que incluso pensó en con tra de ciertos de los planteamientos hechos por esas misio nes; ya se anticipa Don Victor Emilio Estrada, a proponer la re forma del Banco Central del Ecuador, propone una ley para crear bancos de reserva, propone una modernización del siste ma financiero en aquel entonces, estableciendo instituciones especializadas, unas para vivienda, otras para crédito agropecuario, otras nara fomento a la producción, y propone también en ese plan la regularización del tipo de interés legal y convencional para restituir este factor económico, su eficacia y elasticidad. Y es muy interesante observar pues, senor Presidente, que ya en el año 1934 existe un razonamiento

£ .

contundente de por qué la tasa de interés debía ser flexible v ajustada a la realidad, porque estaba produciendo enormes distorisiones en la economía en aquel entonces. Vov a pedir que se lea por Secretaría.

EL SENOR PRESIDENTE: Dé lectura, señor Secretario .----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. "Regularización del Tipo de interés Legal v Convencional para restituir a este factor económico, su eficacia y elasticidad. Las par tes subravadas .- Borrando con pocas palabras de una ley to das las complejidades de la teoría del interés, se ordenó que este fuera de seis por ciento como máximo, de cinco por ciento en ciertas operaciones v de cuatro por ciento en otras del Banco Hipotecario del Ecuador, v de dos por ciento para el papel moneda que se dispuso al Banco Central impri mir para el Estado. El establecimiento de un tipo rígido de interés para todas la operaciones de crédito v para los prés tamos con capital, desconoce fundamentalmente no sólo el hecho primario de que es el mercado el que impone ciertos ti pos, sino también las marcadas diferencias que existen entre prestar crédito en forma bancaria v prestar capitales en la forma que lo hacen algunos capitalistas v ciertos bancos que trabajan con capital va formado y no crean créditos como ocu rre con otros. El costo del crédito y el costo del capital, cuando se presta el uno o el otro, es totalmente diverso. -Cuando un capitalista da mil sucres a un prestatario y recibe sesenta sucres de interés en un año, no incurre absolutamente en gasto alguno y guarda totalmente en su bolsillo los sesenta sucres de interés. En sus conexiones con el problema de la moneda y del cambio, la rigidez del tipo de interés im puesta a todas las operaciones priva al Banco Central o a los bancos de reserva, de la defensa que poseen cuando pue den, nor medio de la elevación del tipo de descuento, contro lar en cierta forma el volumen de circulación de billetes v de crédito bancario. Lev Regulando el Tipo de Interés y el Tipo de Descuento Bancario en el Ecuador .- El Congreso de la República del Ecuador- Considerando: Que con la estabilización monetaria y la circulación de billetes sujeta en el futuro a la oscilación de las reservas de oro, el tipo de inte rés y el tipo de descuento serán necesariamente afectados

®tigetek**a**rkarkotek **®**tigetekarkarkotek

Andrew Service Service Services of the Service Service

de acuerdo con las condiciones económicas de cada época; DE-CRETA: Artículo uno .- El interés legal en el Ecuador es de seis por ciento anual y el interés convencional podrá ser hasta nueve por ciento anual. Artículo dos .- El tipo de des cuento bancario, o sea la deducción aplicable en las adquisi ciones por endoso de papeles comerciales a plazo no mayor de doce meses, se regirá nor las condiciones del mercado pero no pasará en ningún caso del doce por ciento anual. Artículo tres .- En operaciones hipotecarias a plazo de dos o más años, no se podrá pactar más de seis por ciento anual, excepto cuando el préstamo se haga por medio de cédulas o bonos hipotecarios, para lo cual les queda autorizada la fijación de tinos de interés, de acuerdo con las condiciones del mercado al momento de la emisión; pero en ningún caso el interés de las cédulas o bonos excederá del nueve por ciento anual. Artículo cuatro .- Es nula la estipulación que obliga al deudor a pagar el impuesto a la renta en operaciones de préstamo o descuento particulares o bancarias .- "Hasta allí lo solicita do, señor Presidente.-

EL SENOR MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO: Bien, señor Presidente y señores legisladores: este es un maravi lloso testimonio histórico. En primer lugar, don Víctor Emilio Estrada le dice al Presidente Velasco Ibarra: hay un plan estructural para reordenar la economía ecuatoriana y es menester tocar el punto tasas de interés; v propone un decre to en el cual se fija un margen de flexibilidad de la tasa convencional respecto de la tasa legal. Y dice: "El interés legal del Ecuador es el seis por ciento y el interés convencional podrá ser hasta el nueve por ciento"; al decir "hasta", ya da la idea de flexibilidad. Y por otra parte, dice en el Artículo dos: "El tipo de descuento bancario se regirá por las condiciones del mercado, pero no pasará en ningún ca so del doce por ciento anual"; o sea que se rige la tasa de interés por las condiciones de mercado y no podrá pasar del doce por ciento anual, se pone un tope; y el Artículo tercero, en operaciones hipotecarias, igualmente habla de que se rá de acuerdo a las condiciones de mercado. Por lo tanto, no es que por primera vez en el Ecuador a alquien se le ocurre que es necesaria una tasa de interés flexible nara ordenar monetaria y financieramente al Ecuador; v en esto hay ...

una gran concordancia, gran similitud con lo que se ha hecho en la actualidad, porque en la actualidad, a pesar de que se ha establecido que el tipo de las operaciones comerciales nuede ser un tipo libremente pactado entre el sistema financiero y los deudores; sin embargo, el Banco Central se ha permitido el derecho de redescontar, o se ha guardado el derecho de redescontar única y exclusivamente a una tasa con un margen máximo de cinco puntos sobre la tasa de redescuento del Banco Central; es decir que si la tasa de redescuento del Banco Central está en el veintiuno por ciento y un banco comercial hace un préstamo al veinte y ocho por ciento, ese documento no pude ser redescontado en el Banco Central. De tal suerte que hav una cierta concordancia con la solución propuesta por Victor Emilio Estrada en el año treinta y cuatro; el ponía un tope del doce por ciento, el Banco Central está poniendo en la actualidad un tope en la tasa de redes cuento. Visto el punto, señor Presidente y señores legislado res, de que el problema de tasas de interés no es un problema novedoso, pasemos ahora a analizar por que la importancia de esta tan discutida variable. Al igual que con las tasas de cambio, el mundo cambió radicalmente a partir de los años setenta, tanto las tasas de cambio entraron en un sistema de explotación, de flexibilidad en el mundo, cuanto las tasas de interés; mientras que en las décadas de los años cincuenta y sesenta, las tasas de interés en los países industriali zados se mantuvieron fijas y estables por largos períodos a partir del año setenta, con la flotación generalizada de monedas, vino también la flotación generalizada de tasas de in terés. En el Ecuador nos hemos tardado, como de costumbre, con respecto a los avances de otros países, nos hemos tardado casi quince años en modernizar en forma definitiva nues tro sistema financiero con las nuevas prácticas de tasas de interés; y las tasas de interés en el Ecuador se mantuvieron fijas y estables durante toda la década de los años setenta. ¿Cuál es la incidencia, señor Presidente y señores legislado res, de la tasa de interés en una economía? En primer lugar, la tasa de interés tiene una fundamental importancia en le asignación de los recursos y en el monto y eficiencia de las inversiones; y aquí la política de los países siguió, como en muchas instancias de la historia se ha dado, el pensamien

to de los economistas. En la énoca en que prevalecía el pensamiento clásico, se consideraba que la tasa de interés era una variable determinada fundamentalmente por condiciones mo netarias y que esas condiciones monetarias no tenían en el largo plazo ninguna incidencia en el sector real; es decir que no se nodía, a través de una nersistente nolítica liberal monetaria, conseguir una mavor cantidad de inversión. El Kenecianismo cambió esta teoría; el kenecianismo planteó que una baja tasa de interés motivaba mayores inversiones y que en base a mantener durante largos períodos bajas tasas de in terés, los maíses modían obtener una mayor capitalización y una mayor inversión. Este argumento fue muy utilizado durante las décadas de los años cincuenta y sesenta y particularmente en Latinoamérica, donde la influencia de la nolítica monetaria expansiva y el mantenimiento fundamentalmente de tasas de interés subsidiadas, se consideró como un elemento primordial, esencial para lograr mayores tasas de acumula ción de capital. Pero lo que la teoría Keneciana se olvidó es que no se puede considerar solamente la demanda de un bien; y el capital o los recursos financieros, es un bien, un producto como la divisa, un producto como cualquier otro, que obedece a condiciones de oferta y demanda. El enfoque de que mantener tasas de bajas de interés por largo tiempo, per mitiria la capitalización, olvidó que la tasa de interés tam bién tiene una importante influencia por el lado de la oferta; es decir, qué va a pasar o que pasa con la generación de ahorro en la economía. Poco a poco se fue viendo, entonces, a través de los años, que la inversión deseada o anticipada en la economía manteniendo una tasa de interés subsidiada, siembre excedía la oferta de recursos canalizados a través del sistema financiero. Fue entonces, que ocurrió la resur gencia del monetarismo, que muchas personas lo han considera do como una de esas, al igual que el neoliberalismo, monetarismo, estas palabras que son pecaminosas; y traigo el tema norque es en relación a las tasas de interés y a otras varia bles, que resurge el clasisismo económico en una forma moder na, que es el monetarismo. ¿Cuál es el principal enunciado que hace el monetarismo, señor Presidente v señores legisladores?; es el de que no se puede mantener una tasa de inte rés por debajo del equlibrio entre oferta y demanda de dine-

ro permanentemente en una economía, porque si bien es cierto que inicialmente produce una supuesta aceleración económica en el país, pronto termina produciendo inflación, y la infla ción a su vez motiva la necesidad de que la tasa de interés vuelva a subir, y para poder controlar el proceso inflaciona rio, la tasa de interés más bien tiene que subir en términos reales en una mayor proporción que la caída en términos rea les inicial, produciendo una contracción económica. Este fenomeno, estudiado sobre todo por Milton Freedman v Ana --Shuarz, es lo que lleva a que la política monetaria se vava volviendo cada vez hacia tasas de interés flexible. Pero el Ecuador quedo, señor Presidente v señores legisladores, por muchos años todavía bajo el esquema anterior, todavía bajo el esquema de tasas de interés totalmente subsidiadas y to talmente controladas. ¿Qué efectos nocivos produce una tasa de interés por debajo de la oferta y la demanda, señor Presi dente?. En primer lugar, y lo más grave, produce desequili brio entre oferta y demanda y racionamiento del crédito, y esto, señor Presidente, para quienes sostienen que las medidas que se han tomado últimamente tienden a favorecer a cier tos grupos, esto es un argumento contundente. ¿Qué sucedo cuando hay cuotas, cuando hay restricciones, cuando la canti dad que desea una comunidad de un producto es inferior a la oferta existente y hav un racionamiento de ese producto?: definitivamente que alguien que tiene acceso para poder conseguir ese producto, para tener la posibilidad de acceder a él, se beneficia. Entonces, señor Presidente y señores legis ladores, el primer problema que introduce un sistema de tipo de interés fijo, estable, alejado de la oferta y la demanda, el primer problema es racionamiento del crédito; v ese racio namiento, como pasaré a demostrar tal cual lo dije anteriormente con un documento de las sesiones del Directorio del -Banco Central, lleva a que los grupos privilegiados que ticnen acceso al crédito subsidiado se beneficien a costa de los sectores menos influventes que no pueden tener acceso a los recursos que sí los hav en un sistema de libertad de tasas de interés. Este primer aspecto y el más importante porque para mi tiene que ver con cuestiones también de orden moral. El segundo problema de un sistema de tasas fijas como el que ha vanido prevaleciendo en el Ecuador y no tasas

flexibles es la desmotivación del ahorro y la mayor dependen cia de las instituciones financieras con el Banco Central del Ecuador. ¿Qué sucede cuando la tasa de interés es infe rior a la tasa de inflación? El ahorro no es ninguna otra cosa que el posponer una decisión de consumo; una persona tiene una cierta cantidad de ingreso y con ese ingreso nuede hacer una de dos cosas: o consumir o ahorrar; si ahorra, lo que está es posponiendo su consumo presente para tener un consumo futuro; pero qué cálculo hace una persona cuando ana liza la tasa de interfes y la tasa de inflación; si ahorra cien sucres y el interés es diez por ciento, tendrá una capacidad de consumo de ciento diez sucres al año siguiente; pero si los precios han subido de cien a ciento veinte su cres, la capacidad de consumo real, señor Presidente y señores legisladores, ha disminuido, entonces los ciudadanos deciden no posponer su consumo sino adelantarlo, y al adelan tarlo disminuyen la capacidad de generación de ahorro; y como para mantener entonces, un suficiente nivel de recursos en el sistema financiero, como la gente no ahorra, los ban cos tienen que recurrir a la ventanilla del Banco Central pa ra mantener la tasa subsidiada. Pero si por el lado del ahorro existe esta distorsión, por el lado del consumo v de la acumulación de bines patrimoniales, se produce también otra distorsión. Si la gente decide no ahorrar, señor Presidente y señores legisladores vo consumir más aceleradamente porque la tasa deinterés lo invita a ello, en primer lugar se ejerce una presión sobre labalanza de pagos, v al ejercer se una presión sobre la balanza de pagos, se none también presión sobre el tipo de cambio si es un sistema flexible o sobre la reserva monetaria si es un sistema de tipo de interés fijo. ¿Qué sucede por el lado de los bienes raíces, por el lado de inversiones en activos fijós?: que igualmente, señor Presidente, la gente que desea ahorrar, al darse cuenta que no es conveniente o no es un buen negocio dejar sus re cursos en el sistema financiero, orefiere invertír por ejemplo en casas suntuarias, en bienes raíces, en terrenos; de ahí que se puede apreciar que en las ciudades de Quito y Gua yaquil, la plusvalía de la tierra urbana ha superado con cre ces incluso la depreciación de la moneda en los últimos siete años, ¿y por qué razón?: porque la gente se vuelca, ante

PUG -2:-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Jefe de la Escolta: hav una serie de personas que están hablando ahí atrás, que no permiten poner atención a la exposición, tenga la bondad de indicar a las personas que están atrás de la puerta, que hagan silencio.

EL SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO: Mencio naba, señor Presidente, el lado de la demanda. En el lado de la demanda se produce un exceso primero de demanda de crédito evidentemente, y en segundo lugar en exceso de inversión en activos no necesariamente productivos. Si el crédito está artificialmente abaratado, y artificialmente abaratado signi fica capital abaratado, las empresas optan por maquinarias sumamente modernas, por maquinarias que tienen exceso de capacidad, por maquinarias adaptadas más bien a otra tecnolo gía. Cuando la tasa de interés de un país industrializado es baja porque su inflación es baja y porque tiene exceso de capital, se produce entonces lo lógico; una acumulación o una inversión intensiva de capital. Pero en un país en vías de desarrollo, señor Presidente v señores legisladores, suce de lo contrario: la tasa baja de interés con inflaciones más altas y con falta de capital en el país, motiva una distor sión de tecnologías no adecuadas. Mucha de la canacidad instalada del país está ociosa y vo pregunto por qué: por el efecto combinado de dos factores que abarataron el capital durante la década de los setenta: la tasa de cambio sumamente baja y la tasa de interés sumamente baja, esos dos facto res motivaron el exceso de inversión. La represión financiera, por lo tanto, señor Presidente y señores legisladores, es uno de los factores más negativos para propender al desarrollo económico de un país, al no motivar a sus ciudadanos a -

ahorrar suficientemente y al motivar a sus emoresarios a invertir excesivamente en cosas innecesarias. ¿Cuál ha sido el problema ecuatoriano durante la década de los años setenta? Voy a dar las cifras de tasas de interés real, señor Presiden te: la tasa de interés real para depósitos de ahorros, ha si do del cero cuarenta por ciento el año setenta, de menos tres punto cincuenta por ciento el año setenta y uno, de menos uno punto sesenta y siete por ciento el año setenta y dos, de menos once punto setenta y siete por ciento el año setenta v tres, de menos diez y seis punto tres por ciento el año seten ta y cuatro, menos cuatro punto nueve por ciento, el año setenta y cinco, menos siete punto uno por ciento el año seten ta y seis, menos seis punto tres por ciento el año setenta y siete, menos cuatro punto ocho por ciento el año setenta v ocho, menos cuatro punto uno por ciento el año setenta y nue ve, menos nueve punto dos por ciento el año ochenta, menos doce punto cuatro por ciento el año ochenta y uno, menos treinta y seis punto por ciento el año ochenta y tres, menos cinco pun uno por ciento el año ochenta v cuatro y menos cuatro nunto cuatro por ciento el año ochenta v cinco; esto en lo que tiene que ver con la tasa de interés pasiva real en la economía ecua toriana. ¿Qué ha motivado o qué ha producido esto, señor Presidente, v señores legisladores, cómo ha crecido el ahorro interno en el país?: el ahorro interno, medido por ejemblo por el crecimiento de M2: dieciséis por ciento el año setenta y nueve, nor debajo de la tasa de inflación: ¿qué quiere decir eso?: que la cantidad de ahorro suministrado por los ahorristas ecuatorianos al siste ma financiero no alcanzaba a compensar siquiera la tasa de infla ción. Si es que los fondos que tenían el sistema financiero a fines del año setenta y ocho tenían un poder adquisitivo de cien sucres, los fondos disponibles para que sean entrega dos a los inversionistas, a fines del año setenta v nueve, de la inflación existente, esos cien sucres se habían transformado en menor capacidad de inversión, v este, señor Presi dente, es el punto que tantas veces se ignora en nuestro país, que la tasa de interés negativa, es decir la tasa de interés negativa real, que quiere decir una tasa nominal, por debajo de la tasa de inflación, va dejando al sistema fi nanciero, como las cifras lo demuestran, sin los recursos necesarios para poder atender la inversión. ¿Cuál es, señor -

709 -₂₄₋

Presidente y señores legisladores, la consecuencia de ello?: cada vez una mayor descapitalización del país, y una mayor descapitalización del país equivale a una mavor necesidad de deuda externa y a una mayor necesidad de crédito del Banco Central del Ecuador. El resultado de esta política represiva de tasas de interés ha sido que, entre mil novecientos seten ta y dos y mil novecientos ochenta y cuatro, la situación de dependencia del sistema financiero ecuatoriano con respecto al Banco Central del Ecuador haya cambiado dramáticamente; mientras que en 1972, el veinte y tres por ciento del crédilo otorgado por el Banco Central del Ecuador era a la banca y al sector privado ecuatoriano, en 1984 el norcentaje ha bia llegado a setenta y cinco por ciento; ¿Qué quiere decir eso, señor Presidente y señores legisladores?: que de cada cien sucres que concede el Banco Central del Ecuador en crédito, setenta y cinco sucres tienen que ir al sector privado; y se podrá decir entonces, qué horror, cómo el sector privado se lleva todo. No, señor, qué horror, cómo es posible que a través de una política represiva de tasas de interés, du rante los últimos quince años se le quitó al sector privado ecuatoriano la motivación de ahorrar y con una trampa muy in teligente se lo fue conduciendo hacia que cada vez dependa más y más del crédito del Banco Central del Ecuador v no de la libre voluntad de los ecuatorianos para ahorrar y poner sus recursos en el sistema financiero. Pero veamos, señor -Presidente, no sólo los problemas del sistema financiero y las posibilidades de inversión, veamos también el problema de ciertas apremiantes necesidades sociales que no se pueden atender, como es el caso de vivienda. ¿Cuál fue el incremento, señor Presidente, señores legisladores, del ahorro en el sistema mutualista en el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, por ejemplo en el año de 1979?: crecimiento de quince nueve punto por ciento, es decir, cifras sumamente frágiles. El Se guro Social, señor Presidente, y aquí que se cuestiona canto la política de tasas de interés que ha estado siguiendo el -Gobierno Nacional; y motivo, señor Presidente, en este caso la atención y la angustia del Parlamento Nacional respecto al problema del Seguro Social ecuatoriano. El Seguro Social ecuatoriano, señor Presidente y señores legisladores, ha entrado en una fase dedeterioro financiero sunca antes visto. -

¿Cuál es la razón fundamental?: la razón fundamental es que la tasa de interés a la cual el seguro social concede sus créditos es del catorce por ciento anual en ciertos casos y más bajo aún en ciertos otros casos, catorce por ciento para vivienda; es decir, el activo financiero del Seguro Social ecuatoriano rinde catorce por ciento anual en cuanto a la ta sa de interés que cobra por los créditos concedidos. Y ¿cuán to es, señor Presidente y señores legisladores, la pérdida del poder adquisitivo de la moneda?: es más del catorce por ciento anual. ¿Qué quiere decir?: que año tras año, ese pa trimonio del Seguro Social se va erosionando, y si alguien propone que se eleve la tasa de interés del Seguro Social, se le dirá que es criminal contra el pueblo. Pero si se examinan las cifras del Seguro Social, y nos damos cuenta y que ya no sólo actuarialmente, es decir en la provección de in gresos y egresos a largo plazo el Seguro Social tiene graves problemas, si no que ya han existido por lo menos dos o tres ocasiones en que el Seguro Social ha tenido problemas de liquidez, señor Presidente; si ese lado se ve, se debería no tar que es el problema de tasas de interés lo que está liqui dando al Seguro Social ecuatoriano. Para poder, señor Presidente, demostrar que el problema de tasas de interés ha sido suficientemente meditado por los respectivos departamen tos técnicos del Banco Central, para darnos cuenta de que es to no es una idea que se le ha ocurrido al Gobiero actual, voy a pedir que por Secretaría se lean los planteamientos ex presados por los personeros del Banco Central del Ecuador en una reunión sostenida en Santo Domingo, República Dominicana, del veinte y ocho al treinta y uno de julio de 1980, año en el cual ya se sentía una grave presión por falta de recursos en el sistema financiero ecuatoriano. En este trabajo, señor Presidente, que fue la postura oficial del Ecuador en una reunión internacional, el Banco Central plantea una compleja fórmula que producía un ajuste automático de las tasas de in terés, una fórmula mediante la cual se consideraban algunas variables: en primer lugar, la apertura de la economía ecuatoriana; en segundo lugar, una cierta tasa básica de interés; en tercer lugar, la tasa de interés internacional; to lugar, un coeficiente ponderado de la inflación. Cierta mente, y quiero hacer un análisis sobre esto, en el fondo -

EL SEÑOR PRESIDENTE: Dé lectura, señor Secretario, las partes que están subrayadas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente: "La teoría económica destaca, por una parte, que la tasa de interés es uno de los precios relativos que más influven en la asigna ción de recursos; y por otra, que mientras mayor sea la gene ración, y captación de recursos internos, menor será la nece sidad de utilizar financiamiento externo para provectos de inversión pública y privada cubriendo una de las brechas del desarrollo económico. Si las tasas de interés, además de representar el costo del crédito, son un precio dentro del sis tema económico, es de suponer que deberían modificarse en el transcurso del tiempo; esto significa que si el nivel gene ral de precios varía, las tasas de interés deberían variar don ellos para evitar que la tasa de interés real, especialmente de obligaciones financieras, se deteriore frente a la del mercado, saliendo al encuentro en esta forma de una probable distorsión en los precios relativos. En este contexto sería correcto suponer que una elevación de las tasas de interés pasivas constituiría un incentivo para incrementar los niveles de ahorro de la comunidad, al facilitar el financiamiento de la inversión, fomentar un uso más racional del capital y de la mano de obra, incentivar un desarrollo mayor del mercado de capitales v estimular el crecimiento de la ... economía. - Lineamiento de una nueva política de las tasas de interés. 1.- Es necesario simplificar la estructura actual,

para lo cual podría recomendarse la existencia de cuando más dos categorías de tasas activas de acuerdo con el destino del crédito: a) General, que comprendería el crédito de producción, de consumo, de construcción, comercial, etcétera; y, b) Supervisado y dirigido, que incluiría Fondos Financieros, FODERUMA, capacitación y otros programas específicos calificados como tales por la Junta Monetaria. - 2. - Debe establecerse una estructura flexible de tasas de interés activas v pasivas, para lo cual sería conveniente relacionarla toda a una tasa básica, la misma que podría definirse como la mínima fijada por la autoridad monetaria para los denósitos de ahorro que reciba la banca. 3 .- La tasa básica a fijarse por la autoridad monetaría debe guardar cierta relación con el movimiento en el índice de precios, de esta forma se tendería a evitar el problema mencionado de la negatividad continua de la tasa real de interés. Sin embargo, debe tenerse presente que la vinculación sugerida no implica necesaria mente ni una variación automática ni un ajuste igual al siete por ciento, con miras a evitar que se generen expectati vas inflacionarias o desestabilizantes en el sistema, 7.- -Con el fin de estimular a la banca a participar en el financiamiento del desarrollo económico del país con créditos a largo plazo, la autoridad monetaria debería incrementar progresivamente las tasas en relación con el plazo. De recogerse todos estos criterios para formular una nueva política de tasas de interés, es innegable que la nueva estructura con llevaría tasas reales positivas relacionadas con el mercado internacional, que reflejarían variaciones en cuanto a pla zos, una estructura, en resumen, mucho más flexible de la que prevalece en la actualidad y, por consiguiente, mucho más factible de ser incorporada como un instrumento adicio nal de política monetaria, el mismo que conjuntamente con las operaciones de mercado abierto, con las variaciones en el encaje v con las modificaciones de la política crediti cia del Banco Central, daría nor resultado un manejo v un control mejor del sistema financiero".-----

EL SENOR PRESIDENTE: La formula no hav necesidad de que lea, señor Secretario, siga el texto.-----

EL SENOR SECRETARIO: Es todo lo subravado, señor Presi-

dente

EL SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO: Bien, señor Presidente: no es pues el Gobierno actual, y aquí voy a demostrar, señor Presidente v señores legisladores, que al igual que en el problema cambiario fueron muchos los pasos que se fueron dando, que prepararon el terreno para la flexi bilidad de las tasas de cambio, igualmente fueron muchos los pasos que se fueron dando para flexibilizar y racionalizar la estructura de tasas de interés en el país; consecuentemente, no es este Gobierno el único que ha pensado en es tas cosas y el único malo que ha tomado estas medidas tan an tipopulares. ¿Cuál es la esencia de esta fórmula señor -Presidente y señores legisladores? Reconocer que la tasa de interés de un país tiene ciertos elementos que no pueden ser ignorados para fijar su nivel, lo cual va de hecho dice que cuando el Banco Central la fija sin ninguna consideración de oferta y demanda, algo raro está pasando. En primer lugar, la tasa de interés internacional; ¿por qué la tasa de inte rés internacional?: porque, señor Presidente, en la medida en que sube la tasa de interés en el exterior, los ciudada nos de un país tienen la opción de endeudarse en moneda na cional, comprar divisas y percibir un interés más alto en el exterior. Mire usted que en cierto momento, en el año seten ta y nueve y ochenta, se dio el absurdo, absurdo total de que la tasa de interés en el Ecuador estaba por debajo, en ciertas operaciones bancarias, de la tasa en dólares, evidente mente la perspectiva el año setenta y nueve u ochenta, de una revalorización de la moneda, era una perspectiva sumamen te baja. ¿Cuál era, entonces, la invitación que hacía la Jun ta Monetaria al ciudadano ecuatoriano, señor Presidente? Y usted conoce, con su gran experiencia en esta materia. La invitación era: endéudese en una tasa de interés por debajo de la tasa de interés en dólares; compre dólares, que no van a bajar de precio; gane una tasa de interés alta en moneda extranjera; al vencimiento del crédito, venda sus dólares, cancele la operación en sucres y quédese con un diferncial, sin trabajar, sin arriesgar y sin hacer nada, señor Presidente, solamente para especulación con divisas. -Por eso es que el Banco Central va reconoce en el año mil no

vecientos ochenta, la necesidad de que la tasa de interés in ternacional es un elemento importantísimo en la determina ción de la tasa de interés doméstica; pero la vinculación existe también a través del tipo de cambio, señor Presidente, y eso es algo que usaré más adelante. Otro elemento que usa la fórmula propuesta por el Banco Central en aquel entonces, se nor Presidente y senores legisladores, en el coeficiente de ponderación de la inflación interna; ¿qué nos está diciendo, entonces, el Banco Central del Ecuador ?; está reconociendo que las tasas de interés deben ser positivas en términos reales, es decir, que si están por debajo de la inflación, la gente no ahorra, la gente descapitaliza el país; no es, por lo tanto, una nueva teoría la que estamos implantando. Y por último, la fórmula consideraba también el coeficiente de la inflación durante los últimos cinco años. Aquí sí quiero enfatizar la diferencia, señor Presidente y señores legisladores, entre quienes creemos en que más eficiente es el mercado y quienes creen que más eficiente es la burocracia, v son las proyecciones y las predicciones de las fórmulas. Y para esto, baste citar un ejemplo: mientras todos los técnicos del Banco Central, según declaraciones en un programa de televisión que yo participé el año ochenta y uno, porque así se me fue dicho y el video existe, los técnicos consideraban que la elevación que había existido en el tipo de cambio entre veintisiete a treinta y dos sucres, era un fenómeno de corto plazo y un fenómeno de orden especulativo, señor Presi dente y señores legisladores; todos los ecuatorianos que no tienen ningún título académico ni saben seguramente todos los libros de economía, que compraron los doscientos millo nes de dólares que vendió el Banco Central para intervenir, sí sabían lo que va a pasar; es exactamente igual el problema con la tasa de interés; es decir, los ciudadanos saben cuanto deben recibir por su dinero y cuanto tienen que pagar por su crédito, mucho más eficientemente que a través de formulas como esta. Pero esta es la posición que tenía el Banco Central en mil novecientos ochenta ¿Se mantuvo, señor Presidente y señores legisladores, la misma tesis en el Banco Cen tral? ¿Se mantuvo la misma opinión en el Banco Central a tra vés del tiempo o fue solo un planteamiento de mil novecientos ochenta? Veamos nuevamente, en otra reunión internacio 😁

nal, porque parece que afuera la gente dice con más seguridad lo que no quiere decir aquí dentro del país, señor Presidente; lo que dijo el economista Abelardo Pachano, el año de mil novecientos ochenta v dos, sobre la política de tasas de interés que se debía seguir en aquel entonces, señor Presidente v señores legisladores.

EL SEÑOR PRESIDENTE: De lectura, señor Secretario. ----

EL SENOR SECRETARIO: Si, señor Presidente, "Comentario del Gobernador, del Banco Central del Ecuador sobre el tema: "El manejo de la tasa de interés: como instrumento de política monetaria" .- Si bien durante la década de los años cincuenta, los tipos de interés no fueron utilizados como instru mentos de política monetaria, durante las décadas de los sesenta y setenta las opiniones al respecto fueron cambiando. Hoy, la política de tipos de interés ha pasado a ocupar un lugar muy preponderante en los países de menor desarrollo económico, tanto porque supone un fuerte intervencionismo en los mercados de crédito que son imperfectos y fragmenta dos, como porque los movimientos y el manejo de las tasas de interés repercuten en el crecimiento del aparato productivo interno, en el comportamiento del ahorro e inversión en el desarrollo del mercado del dinero y de capitales, así como en la distribución de los recursos financieros dentro de la economía organizada. La dirección que deberían seguir los ti pos de interés ha suscitado muchas controversias y hasta ha sembrado confusión entre los ecuatorianos. Fundamentalmente han existido dos opiniones respecto de estructura y nivel de las tasas de interés: la una que ha sostenido que, sien do el interés el costo del financiamiento de la inversión v dado que la inversión es imprescindible para el crecimiento de los países de menor desarrollo, ésta debía ser fomentada mediante tasas de interés reducidas; por otro lado, existe la opinión bastante generalizada de que los tipos de interés reflejan el costo de oportunidad del capital, y como el capi tal es muy escaso en los países de menor desarrollo, los tinos de interés en dichos naíses deberían ser elevados. De estas dos opiniones se deriva una tercera que tiene especial importancia para los países de menor desarrollo económico, la cual afirma que las tasas de interés deben ser positivas a -

TO SERVE BEFORE BUILDING

fin de alentar el ahorro financiero en términos reales, lo cual a su vez aumentaría la disponibilidad real de fondos con fines de inversión. Sin subestimar las consideraciones de escasez de capital en los países de menor desarrollo de inversión como factor fundamental de desarrollo, etcétera., que siempre están presentes en las discusiones sobre tipos de interés, todos están de acuerdo en que las tasas de interés efectivamente renercuten en el nivel de ahorro de una economía, hecho que es crucial dentro del proceso del desa rrollo. Se admita o no que los tipos de interés en términos reales deban ser elevados en un sentido absoluto o relativo, existe unanimidad respecto a que deben ser positivos en una economía de crecimiento. Bajo esta consideración de que el tipo de interés real debe ser nositivo, es lógico suponer entonces que debería modificarse con el transcurso del tiem po; esto significa que si el nivel general de precios varía, las tasas de interés deberían modificarse en el mismo sentido para evitar que el tipo de interés real se deteriore corrigiendo en esta forma distorsiones en los mercados finan cieros. Todas las cuestiones anteriormente citadas son naturalmente de carácter empírico, y si la inversión es o no sen sible a las tasas, es una interrogante de hecho que solamente podría comprobarse efectuando una observación o un estu dio de la realidad de cada país sobre esta materia; en el ca so ecuatoriano, la existencia de tasas de interés ligeramente positivas en unos años y negativas en la mayoría ha impedido que estos precios relativos determinen el costo real del crédito e incentiven el ahorro financiero; es decir la econo mía ecuatoriana ha evidenciado un proceso de estancamiento financiero o de represión financiera, caracterizadas por el racionamiento del crédito, permitiendo la aparición de modalidades no convencionales de operaciones financieras y de in termediarios cuasi financieros no institucionales, cuya ca racterística principal es el elevado nivel de tasa de inte rés en comparación con los tipos vigentes en los mercados institucionales. La evidencia más clara de la represión fi nanciera en el Ecuador constituve el comportamiento del ahorro financiero a partir de mil novecientos setenta y uno, el mismo que con una tasa de interés negativo para operaciones pasivas, ha experimentado un estancamiento en relación al

· · · ·

crecimiento económico del país.La bonanza económica de la época petrolera, conjuntamente con el proceso inflacionario,han llevado al ahorrista a sustituir el ahorro financiero a cambio de la conformación de una cartera de activos reales. Las consecuencias de esta política se manfiestan principal mente en la falta de recursos para la inversión productiva, en el endeudamiento externo creciente y en el empobrecimiento de los pequeños ahorristas. Por estas razones, se ha iniciado un proceso de racionalización de la estructura v ni vel de tasas de interés, que persigue, además, del restablecimiento del equilibrio financiero interno, corregir el dese quilibrio de la balanza de pagos y fortalecer la reserva monetaria internacional, conscientes de que la tasa de interés constituye también un elemento de control de balanza de pa gos a través de los movimientos de capital. No obstante lo anterior, como los movimientos de capital no solamente están influidos por diferenciales de interés sino por el tamaño de los mercados de capitales, el comportamiento de los mercados de valores y otros elementos, como los atinentes a la políti ca cambiaria, a la estabilidad fiscal, etcétera, que necesariamente pesan en las decisiones de inversión, la política de tasas de interés tiene que estar enmarcada dentro de una política económica global que busque los mismos propósitos. Conviene, además, tener presente que los objetivos de política monetaria de lograr un equilibrio interno v externo, no siempre se encuentra en concordancia, por lo que, además, de una política realista de tasas de interés, debe instrumen tarse otro tipo de política que permita un efectivo control de la actividad económica interna y el equilibrio de la ba lanza de pagos. Bajo estas premisas y conscientes de que la tasa de interés constituye un instrumento fundamental para corregir los desequilibrios tanto interno como externo, se modificó a nivel la estructura y composición de las tasas de interés en el país, las mismas que habían permanecido esta bles durante mucho tiempo. Con el fin de flexibilizar su es tructura, se estableció una tasa básica respecto de la cual se fijan las demás tasas, de tal manera que una variación en la primera automáticamente implicaría una variación en el mismo sentido en toda la estructura de tasas de interés; no obstante, no se ha limitado la libertad para que se hagan

ciertos ajustes individuales o particulares en función de factores específicos o situaciones especiales en que las con
diciones así lo aconsejen. Los cambios efectuados en las ta
sas de interés en el Ecuador no pretenden solucionar todos los problemas de financiamiento del desarrollo, pero sí buscan aliviar la represión financiera, volver más eficiente la asignación de recursos, disminuir el costo real para la economía derivado de las inversiones inconvenientes que el
racionamiento del crédito acarrea cuando se mantienen tasas
de interés negativas en términos reales y contrarrestar los
movimientos de capitales hacia el exterior, todo ello dentro
de un marco de política que propende a una mejor distribu ción del ingreso de la economía organizada". Hasta allí lo
solicitado, señor Presidente.

EL SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO: Bien, señor Presidente y señores legisladores: yo lo que quiero demostrar, como lo demostré el día de ayer, es que tratándose de política económica, cuando la realidad de los hechos es tan fuerte, no se puede hablar con mucha amplitud de ideo logías o tendencias, porque es obvio y lógico lo que se tiene que hacer ¿Qué dice el economista Pachano, ex-Gerente Ge neral del Banco Central, quien, seguramente criticaría las medidas actuales?: "Existe la opinión bastante generalizada que los tipos de interés reflejan el costo de oportunidad del capital". Totalmente de acuerdo con los planteamientos que han hecho las autoridades económicas actuales, señor Pre sidente. "Las tasas de interés deben ser positivas a fin de alentar el ahorro financiero en términos reales, lo cual a su vez aumentaría la disponibilidad real de fondos con fi nes de inversión". Exactamente igual, señor Presidente, a lo que han manifestado las autoridades económicas actuales. "Las tasas de interés repercuten en el nivel de ahorro de una eco nomía, hecho que es crucial dentro del proceso de desarrollo". Exactamente igual de lo que dicen las actuales autoridades económicas. "Bajo esta consideración, de que el tipo de inte rés real debe ser positivo, es lógico suponer entonces, que debería modificarse con el transcurso del tiempo; esto signi fica que si el nivel general de precios varía, las tasas de interés deberían modificarse en el mismo sentido para evitar que el tipo de interés real se deteriore, corrigiendo de es-

ta forma distorsiones en los mercados financieros". Exacta mente igual, señor Presidente v señores legisladores, a los planteamientos hechos por las autoridades económicas actua les. Y esto es muy importante: "La evidencia más clara de la represión financiera en el Ecuador constituve el comporta miento del ahorro financiero a partir de mil novecientos setenta v uno, el mismo que, con una tasa de interés negativa para operaciones pasivas, ha experimentado un estancamiento en relación al crecimiento económico del País; " las cifras que yo mencionaba y que decía, señor Presidente, que año tras año el sistema financiero tenía, en términos reales, me nos capacidad de atender las necesidades de inversión y, con secuentemente, de desarrollo del país, señor Presidente. Y finalmente un punto, porque es lo que voy a tratar más tarde, es cuando habla el economista Pachano de que la estructura no flexible de tasas fijas conlleva el racionamiento del cré dito en la economía, señor Presidente y señores legisladores. ¿Pero fue solamente postulado del economista Pachano en el exterior o fue una postura también del Gobierno anterior, señor Presidente? El mes de mayo del año ochenta v dos, la -Junta Montaria le dice al Presidente Hurtado, en la recomendación de un plan económico de reestructuración general de la economía ecuatoriana: "Ante esta perspectiva, la Junta Monetaria ha venido sosteniendo la necesidad urgente de empren der en un programa amplio de estabilización económica; algunas de las medidas han sido acogidas y, por tanto, dictadas por los organismos competentes, mostrando así la existencia no sólo de una enorme preocupación sino, más que eso, la voluntad de tomar ciertas decisiones encaminadas a corregir los problemas; una muestra de ello es en primer lugar la ele vación de las tasas de interés con el objeto de promover el ahorro interno que financie en una mayor medida el desarro llo nacional y cuvos efectos va han empezado a verse a tra vés del incremento en el ahorro". Señor Presidente: quiere decir que estas cosas sí trabajan, que estas cosas sí tienen sentido, que no es sólo única v exclusivamente del gobierno de los neoliberales, como así se menciona, porque vo quisiera saber en qué libro está la definición de neoliberalismo, sobre todo en algún libro de Historia del Pensamiento Económico, deben existir seguramente personas que sepan más de ese

• • •

The second section of the second section secti

tema que vo. Pero, señor Presidente, hemos visto que el economista Pachano, como Gerente General del Banco Central v Go bernador del Banco Central en las reuniones internacionales, tiene un criterio que, además, la Junta Monetaria expresa ese criterio. Vamos ahora, señor Presidente, a ver si las cifras demuestran o no demuestran los hechos, ¿Qué pasó con el ahorro financiero en el país antes v después de que se empeza ran a tomar las medidas? Y aquí, señor Presidente, vuelvo a comentar lo que dije aver: cuando el Gobierno anterior empezó el proceso de elevación de tasas de interés simplificación de la estructura de las mismas, a través de mi columna en Diaro "El Universo", mencioné que eran los pasos en la dirección correcta; siempre expresé de que seguía el problema fundamental de distorsión respecto al valor real del dinero, pero no dejé de mencionar, señor Presidente y señores legisladores, que los pasos iban en la dirección correcta. Vea mos pues, señor Presidente y señores legisladores, qué ha na sado el año ochenta v dos, ochenta v tres v luego el ochenta y cuatro y ochenta y cinco, cuando todavía se ha sido más flexible v más realista con las nolíticas de tasas de inte res. La banca privada, los recursos de ahorro, se incrementa ron el año ochenta en el dieciocho punto seis por ciento; el año ochenta y uno, en el once punto tres por ciento -Mire us ted, senor Presidente, comenzaba la crisis, se requería ahorro interno, no se dieron los pasos necesarios para elevar las tasas de interés v, mientras el crédito internacional, que era ahorro externo que venía al baís, se iba secando, el ahorro interno se iba secando también, once punto tres-; el ochenta y dos, señor Presidente, aquí va el economista Pacha no menciona y la Junta Monetaria también, se toman ciertas medidas y ya el ahorro interno crece en veintiocho punto tres por ciento; y el año ochenta v tres en cuarenta v dos punto cuatro por ciento; ¿qué pasa el año ochenta v cuatro, señor Presidente?; ya sube en setenta v dos punto cinco por ciento; v, ¿que basa el año ochenta y cinco, señor Presidente?: sube en sesenta nunto cinco por ciento. Si la inflación el año ochenta y cinco fue muy inferior al treinta nor ciento, -¿que quiere decir esto, señor Presidente: que en terminos reales, el ahorro financiero en el sistema bancario ecuato riano creció el año de mil novecientos ochenta v uno en más

and the second of the second o

del treinta por ciento; v ¿qué quería decir eso a su vez?: que el sistema tenía disponibilidades en términos reales treinta por ciento superiores al año anterior para entregar los a los inversionistas v a los productores ecuatorianos, señor Presidente v señores legisladores; v, ¿a qué se debe fundamentalmente ese crecimiento?: a un instrumento de ex traordinario éxito, que es la póliza de acumulación, que va ha producido más de cincuenta mil millones de sucres en ahorro interno que antes no se depositaba en el sistema finan ciero nacional. Y, ¿qué pasó con el Banco Nacional de Fomento? El Banco Nacional de Fomento, que tuvo el año ochenta y dos, por ejemplo, un decrecimiento en cuatro punto nueve por ciento del ahorro financiero, tuvo en mil novecientos ochenta y cuatro un crecimiento de sesenta por ciento, y en mil novecientos ochenta y cinco del cincuenta y nueve punto dos por ciento. Con la creencia, señor Presidente, de que el Ban co Ecuatoriano de la Vivienda no debe pagar altas tasas de interés porque cumple una función social, no teoría errada la de que cumole una función social, teoría errada la que no debe nagar una alta tasa de interés nor los ahorros, el Banco Ecuatoriano de la Vivienda había venido sufriendo conside rables mermas en su capacidad para cumplir esa función so cial, teoría errada la que no debe pagar una alta tasa de interés por los ahorros, el Banco Ecuatoriano de la Vivien da había venido sufriendo considerables mermas en su capacidad para cumplir esa función social porque nadie le deposita ba plata, porque la opción era ponerla en otros lugares donde la tasa de interés era más atractiva. Ochenta y tres: cre cimiento cinco punto tres por ciento de los depósitos. Yo le pregunto, señor Presidente: ¿si la inflación es veinte o veinticinco por ciento y el Banco de la Vivienda incrementa en cinco punto tres por ciento sus depósitos de ahorro, qué programas de vivienda puede hacer en el país? Sin embargo, en el año ochenta y cuatro , va crecieron al treinta y dos punto cuatro por ciento; y el año ochenta y cinco, luego de la racionalización de tasas de interés que realizó el Go bierno Nacional, crecieron los depósitos en cuarenta v siete por ciento. Las mutualistas, señor Presidente, que también cumplen un importante objetivo social, las mutualistas han sido instituciones terriblemente afectadas por la inflexibi-

lidad de las tasas de interés. ¿Qué ha sucedido?; se las ha obligado, al igual que al Seguro Social, a otorgar créditos a largo plazo a tasa de interés fija. Y lasfuentes de recursos; ellos ganan, reciben sus ingresos de la cartera que recuperan de sus préstamos hipotecarios; v. ¿de donde obtienen recursos?: de los denósitos de ahorro, señor Presidente v se ñores legisladores. Mientras la tasa de los denósitos de aho rro fue subiendo, la tasa de los créditos se ha mantenido fi ja, causandole al sistema mutualista graves problemas que el Gobierno Nacional también resolvió en el año ochenta y cinco para el sistema mutual. ¿En cuánto se incrementaron los depó sitos de las mutualistas el año ochenta y cinco?: cincuenta y uno por ciento, señor Presidente, y el año ochenta v cua tro, cuarenta punto nueve por ciento, mientras que los años ochenta, ochenta v uno, ochenta v dos v ochenta v tres fue quince, dieciséis, veintidos y diecisiete por ciento, señor Presidente, se han más que triplicado las tasas de crecimien to de ahorro en el sistema mutual. ¿Y qué significa esto?: más posibilidad de vivienda. En total, señor Presidente, en total el crecimiento del ahorro financiero en el país, duran te 1984 fue cincuenta y seis punto ocho por ciento, v durante 1985 cincuenta y seis punto cuatro por ciento. Y el creci miento en el año ochenta v cuatro se debe a que fundamentalmente se tomaron las medidas de elevación de tasas de inte rés en el mes de septiembre del año ochenta v cuatro, lo que produjo hacia fines de ese año un masivo incremento en el 🔫 ahorro, en el sistema financiero nacional. ¿Qué implica esto, señor Presidente: menos necesidad de crédito externo. Aho ra, yo me pregunto: si las cifras demuestran a cabalidad que la ciudadanía si responde ante los incentivos de tasas de in terés. ¿Por qué se cuestiona ahora el hecho de que por prime ra vez se de libertad para que el ahorrista pueda recibir el máximo posible por sus ahorros?, porque el sistema de flexi bilidad de tasas de interés lo que hace es permitir al aho rrista recibir el máximo posible que el mercado le da la opción de recibir, porque muchos analizan las medidas desde el punto de vista del crédito, y no las analizan desde el punto de vista del ahorro. El sistema de flexibilidad va no sólo sube la tasa de interés, la sube hasta el máximo que el propio mercado lo permite, señor Presidente, ¿v que es lo que -

. . .

el propio mercado lo permite?: el precio que quienes usan ese crédito están dispuestos a pagar por usar esos recursos. Es decir, señor Presidente v señores legisladores, no cabe la menor duda de que el sistema financiero ecuatoriano ha bía sido reprimido con graves, gravísimas consecuencias para la economía nacional; que hoy podemos ver con toda claridad que el sistema financiero capta más ahorro con tasas rea les, que el sector productivo exporta más con tasas de cam bio reales. Entonces, señor Presidente y señores legislado res, cuando discutimos medidas v tesis económicas como las que estamos discutiendo ahora, debemos hacernos la pregunta: ¿cuál hubiera sido el país, si se hubieran tomado las medidas a tiempo? Si hemos visto que el ahorro financiero responde al incremento de tasas de interés v que eso significa mayor capacidad de recursos, por obvia lógica, si la medida se hubiera tomado en el pasado, el país hubiera requerido de me nos deuda externa, ¿por qué?, porque el ahorro interno la hu biera suplantado, o si se hubiera endeudado al país en el mismo nivel, el país fuera mucho más próspero de lo que es ahora, porque aparte del componente del crédito externo, del ahorro externo, hubiera tenido también el importante elemento de los recursos internos. Pero ¿por qué, señor Presidente y señores legisladores, la importancia de un sistema flexi ble de tasas de interés cuando existe un sistema flexible de tipo de cambio?: por una sencilla razón, porque es indispensa ble evitar la especulación contra la divisa, porque es indis pensable que suceda exactamente lo contrario que sucedía en el pasado. ¿qué es lo que hace un exportador hoy en día, senor Presidente?. Un exportador que necesita capital de traba jo, al habérsele suprimido la operación sui géneris, al ha berse suprimido el Fondo de Promoción de Exportaciones, ex cepto para nuevas inversiones de exportación en la Región In terandina, que es la asignación que ahora el Gobierno Nacional ha hecho, o más bien la Junta Monetaria ha hecho, el úni co crédito de exportación que queda es esa la linea FOPEX para exportaciones en la Región Interandina, nuevas exportaciones. ¿Pero qué es lo que hace hoy un exportador, señor -Presidente?: exactamente lo contrario de lo que se hacía en el pasado; mientras he demostrado que en el pasado existía el incentivo para endeudarse en sucres v comprar dólares,

hoy dia existe el incentivo para endeudarse en dolares v hacer sucres. ¿Por qué razón?, porque la tasa de interés inter nacional estos momentos está en el cinco o seis por ciento para depósitos. ¿Qué hace entonces el exportador?. El exportador va donde el importador externo con el cual mantiene vínculos de muchos años, y le pide anticipado el valor de la venta que le va a realizar; trae esos dólares v los vende en el Ecuador, porque le conviene mucho más endeudarse al seis o siete por ciento en el exterior durante un mes o quince días que tiene que comprar v vender su producto, de lo que le significa endeudarse al treinta o treinta v dos por ciento. De igual manera, ¿que hacen hoy, señor Presidente y seño res legisladores, las empresas?, exactamente lo contrario de lo que se hacía en el pasado; mientras en el pasado la de valuación la minidevaluación prenunciada superaba porcentual mente a la tasa de interés, hoy día hay incertidumbre sobre el tipo de cambio eincertidumbre sobre la tasa de interés. -Entonces ya no es pues, señor Presidente y señores legislado res, una apuesta segura como lo era antes el dólar; hov es una apuesta incierta; de hecho vemos que el nivel de la divi sa ha caído respecto al nivel due tenía hace un mes, lo cual quiere decir que aquellos que hicieron posición en moneda extranjera crevendo que subiría más arriba de ciento seten ta y algunos pronosticaron doscientos sucres después de las medidas, esos han perdido una gran cantidad de dinero; y aho ra la especulación con la divisa no se puede hacer, el impor tador tamboco la puede hacer, señor Presidente. Parte del grave problema de la balanza de pagos en el año ochenta y tres, fue precisamente la inconsistencia, ahí sí, de la polí tica de tasas de interés v la política del tipo de cambio; mientras el tipo de cambio se lo estableció en base a un regimen de minidevaluaciones, que implicaban una depreciación de la moneda del cuarenta por ciento anual, la tasa de interés estaba en el dieciocho por ciento anual, lo cual era una invitación para que todos los empresarios que utilizan materia prima importada hagan sobre stock de materia prima y presionen la balanza de pagos v la reserva monetaria interna cional. Hoy por hoy, con el nuevo sistema, eso no se puede hacer. He ahi la razón fundamental por la cual una medida de liberalización de tasas de cambio tiene que estar necesaria-

and the second second

mente acompañada de una medida de liberalización de tasas de interés, porque en la medida en que una de las dos variables sea fija, se permite la especulación contra la otra y eso debilita la posición del tipo de cambio. Pero, señor Presidente y señores legisladores, hav un último punto respecto al problema de tasas de interés, un problema de gran complejidad, que marcha aparejado al problema del tipo de interés controlado por el Banco Central del Ecuador. El problema es el siguiente, señor Presidente: al igual que cuando un funcionario en un escritorio determina cuál es el tipo de cambio y a través de esa determinación, por voluntad soberana, fija el valor de las exportaciones y del trabajo de cientos de miles de ecuatorianos, al igual cuando alguien fija la tasa de interés en el Banco Central, fija por voluntad lo que vale la decisión de ahorrar de todo un pueblo. Y más grave - aún...

EL SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO: Señor Presidente: la idea de que a través del crédito subsidiado v del crédito barato del Banco Central es que se puede hacer desarrollo económico, llevó al Ecuador como a muchos otros países de Latinoamérica a lacreación de un complejo, enredado sistema crediticio. ¿Cuántas líneas de crédito existen en el Banco Central?: decenas, señor Presidente:Fondos financie ros para tal actividad; aceptaciones bancarias para comercialización de algodón, de café, de azúcar; fondos financieros para agricultura de ciclo corto, para agricultura de ciclo mediano, para producción específica de tal o cual producto; una infinidad de lineas de crédito; operaciones sui géneris; redescuentos para la construcción; redescuentos para la agri cultura; redescuentos para el comercio; redescuentos para la industria; FOPINAR para la pequeña industria, etcétera, etcé tera, etcétera, decenas de lineas de crédito. Ese el primer gran problema. ¿Y por qué el primer gran problema?: por la in flexibilidad que esto significa para la ejecución de la polí

ij

tica monetaria; inflexibilidad que también existe en la polí tica fiscal por la preasignación de recursos que tiene el -Presupuesto del Estado, que no es materia de tasas de inte rés. Pero es obvio que si existe una cantidad determianda de recursos, lo más eficiente es que hava la posibilidad de dis tribuirlos sin que estén previamente preasignados los cupos y limiten la capacidad discrecional en cuanto a política eco nómica que debe tener el Ejecutivo. Pero lo más grave no es solamente este gran universo de lineas de crédito basadas en la tasa de interés subsidiada; lo más trágico es la diversidad de tasas de interés. Viene alguien, señor Presidente, y cree que hay que fomentar el cultivo de flores celestes en el Cotopaxi con una linea de crédito especial y se le pone una tasa subsidiada. ¿Y qué resulta?: que aparece un universo de gente que quiere desarrollar esa actividad para obtener el crédito barato y dedicarlo a otra actividad productiva. Y, llegó a tal nivel de complejidad este sistema, que era total mente irracional, se fue acumulando a través de los años la creación de cada vez una nueva línea de crédito, otra línea de crédito, y ya la maraña dentro del manejo de la política monetaria en el Banco Central del Ecaudor, y esto lo sé por haber sido Presidente de la Junta Monetaria, la maraña fue casi inmanejable. Ejemplo, señor Presidente: lineas de crédi to sujetas a cupo legal. Los redescuentos comunes de producción tenían un cupo legal del ciento veinte por ciento del capital v la reserva legal; los fondos financieros, un cupo de ciento setenta y cinco por ciento del capital y la reserva legal. ¿Por que los fondos financieros ciento setenta y cinco y los redescuentos de producción ciento veinte?, por que a alguien se le ocurrió, sin ningúm criterio técnico el momento de hacer la regulación, poner ciento veinte y a otra persona se le ocurrió poner ciento setenta. ¿Y cuánto los redescuentos comunes de construcción?: setenta nor cien to del capital y reserva legal. Pero lo interesante es que el ciento veinte por ciento es de la serción comercial y aho rro, el ciento setenta y cinco por ciento sólo de la comercial, ¿por qué sólo de la comercial y no de la comercial y ahorro?. Los redescuentos, las operaciones sui géneris, tres cientos treinta por ciento del capital w reservas legales. -Las operaciones sui géneris llegaron a estar en cuatrocientos

por ciento del capital y reservas. Jamás lo bancos utiliza ban porque lacantidad de crédito hubiera sido tan grande que ni toda la producción exportable hubiera podido alcanzar para copar el supuesto tope legal de la linea; sin embargo, la linea tenia ese tope. Y dentro de las aceptaciones bancarias, usted tiene café, cacao, productos del mar, linea especial de pesca: diez por ciento del capital y reserva; quince por ciento, treinta por ciento. ¿Pero qué es lo grave de este sistema supuestamente más justo, supuestamente más equitativo y menos opresor que el sistema actual, señor Presidente? Lo grave es que ahí comienza el gran palanqueo, el palanqueo de que como hay una linea de crédito que tiene un interés más bajo que la otra, el camaronero se vuelve por arte de magia cacaotero, y el camarón tiene forma de cacao para acogerse a esa linea de crédito y ganarse dos o tres puntos de interés de diferencia. Y el que está en el negocio de la vivienda, y le doy un ejemplo, señor Presidente hav la linea de redes cuento común para la construcción, que paga la tasa normal; y hay la linea para vivienda popular, que paga tres por cien to menos. El Banco Central necesita, señor Presidente, un equipo de policías para ir siguiendo y fiscalizando a los cons tructores, para que aquellos que se han acogido a la linea de redescuento de vivienda de interés popular no la usen para vivienda de otro tipo. ¿Y por que hay la presión, señor -Presidente, para irse a la linea de redescuento de vivienda popular?: porque hay tres puntos menos en la tasa de interés. Se vuelve entonces, la estructura productiva, subordinada al juego de las tasas de interés intralineas del Banco Central. Pero además de que ese sistema lleva a todas estas distorsiones, hay el problema de la asignación de los cupos. Como las regulaciones bajo el sistema anterior, señor Presidente, que hemos cambiado, tratando, así como se ha hecho en el sistema cambiario, de volver a la libertad, igualmente salir de la opresión de este sistema crediticio que es tanto estorbo para la producción nacional, lo más grave es que comienza el asunto del cupo. Señor Presidente, señores legisladores: es menester informarles que la dispersión en cuanto a utiliza ción de recursos del Banco Central ha sido enorme por parte de las instituciones financieras nacionales. Mientras hay al gunas que han accedido agresivamente a recursos del Banco -

Central, hay otras que han accedido en forma mucho menos agre siva. ¿y quién tenía, señor Presidente, la discreción de decir: a tal banco sí se le da, a tal otro banco no se le da; el redescuento pasa para tal institución financiera, que era el sistema anterior señor Presidente, el redescuento no pasa para esta institución financiera? Para quienes dicen, señor Presidente y señores legisladores, que este es el Go bierno que favorece a ciertos grupos, vo ahora voy a expli car lo que hemos hecho con las tasas de interés y la distribución del crédito en el Banco Central. Ya no hay, por parte de la autoridad monetaria, la canacidad de asignar a volun tad el nivel de crédito a cada banco o institución financiera. En el pasado, y usted ha sido banquero, señor Presidente, como el cupo legal de las operaciones sui géneris era tres cientos treinta por ciento del capital y reserva, bancos que podían tener amigos o conocidos en el Banco Central, les pasaban operaciones hasta por el trescientos treinta por ciento de su capital y reservas; eran bancos entonces, que obtenían un privilegio. Otros bancos, que no tenían simpatizan tes, no les pasaban las operaciones ¿Qué es lo que se ha hecho ahora?: se ha eliminado, señor Presidente v señores le gisladores, todos estos cupos legales por línea, de tal suerte que ya no haya, como existía en el pasado y sobre todo desde el año setenta v tres, en que comienza el masivo en deudamiento de la banca privada con el Banco Central, que ya no haya esa capacidad de los funcionarios del Banco Central, de otorgar el volumen de crédito del Banco Central a la institución financiera que quieran y en la cantidad que quieran, señor Presidente. Hoy la situación es muy distinta, v paso a explicarla para que vean que este sí es, señor Presidente, un Gobierno que trabaja no para favorecer la concentración en pocos grupos o en determinadas instituciones sino para que todas las instituciones financieras tengan exactamente igual derecho en el Banco Central, a utilizar los recursos crediticios del instituto emisor. ¿Qué es lo que se hace en la actualidad?...----

South the second of the second of the

EL SENOR PRESIDENTE: S1, señor Diputado .----

EL H. CASTELLANOS JIMENEZ: Señor Presidente, uno de los funcionarios del Gobierno ha declarado que las interpelacio-

nes le cuestan al país mucho dinero. Vo quisiera solicitarle a usted, señor Presidente, que le recomiende al señor Ministro, que le ahorre dinero al país, ahora que ha hablado largamente sobre el sistema de ahorro que ha implementado este Gobierno, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, señor Ministro. -----

EL SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO: Mire, señor Presidente, yo voy a hacer dos comentarios: en primer lugar, recuerdo una interpelación donde el Honorable Caicedo gastó cuatro días para acusar a un Ministro, y nadie le dijo nada, y era acusado; y vo que estoy defendiéndome en un juicio histórico, no se me da la oportunidad. Primero, que hago leer mucho; ahora, que hablo mucho, ya no sé que hacer, señor Presidente. Lo único que quiero es defenderme con los derechos que tengo.

EL SENOR PRESIDENTE: Discúlpeme, señor Ministro, pero usted no tiene razón al decir que no le dejan defenderse, - norque la demostración más clara de eso es que solamente en la contestación de la pregunta que usted está respondiendo este momento, lleva ya dos horas y cinco minutos. De tal manera que usted no habrá oído de la Presidencia, ni una sola observación respecto de la posibilidad de defensa, de la cual usted ha hecho uso y en algunos casos inclusive probablemente ha exagerado. De tal manera, señor Ministro, que con todo comedimiento le digo que no le doy ninguna razón en su opinión de que no le dejan defenderse. Tampoco puedo yo evitar que los señores diputados, en ejercicio de su derecho, emitan una opinión como la que acaba de ser emitida. Continué, señor Ministro.

Presidente: yo agradezco la conducción de la Presidencia en esta interpelación, lo he manifestado en varias ocasiones, - pero reitero que es de tanta trascendencia lo que se ha he - cho, que voy a decir todo lo que tenga que decir en mi defen sa. ¿Cuál es pues, la diferencia entre el sistema anterior y el sistema actual? La diferencia es que ahora el Banco Cen - tral ha impuesto un programa, y que ojalá, señor Presidente, y señores legisladores, el próximo Gobierno y la próxima Jun ta Monetaria lo continúe. El programa consiste en tomar el -

Late and the complete and the complete of the

endeudamiento total de cada institución financiera con res pecto al Banco Central, y llevarlo obligatoriamente a un ran go promedio, de tal suerte que las instituciones que por ejemplo, tienen siete o seis veces su capital v reservas en créditos en el Banco Central, vavan reduciendo, y va se los ha estado reduciendo, vayan reduciendo su endeudamiento con el Banco Central y, al mismo tiempo, las instituciones finan cieras que tienen un bajo nivel de crédito con relación al -Banco Central, tengan la opción de irlo subiendo sí así lo desean hasta llegar a un enriquecimiento de los dos extremos ¿Y cómo se determina ahora las líneas de crédito?; ya no, se nor Presidente y senores legisladores, por absurdos limites fijados en base a una regulación, sino por el programa finan ciero del Banco Central del Ecuador. Los bancos tienen un cu po total y global con respecto a su capital y reservas; no puede ningún banco en la actualidad, ni institución finan ciera tener créditos del Banco Central por más de diez veces su capital y reserva. Esa, la primera limitación. Ya no hay limitación por línea. Hecho el Programa Financiero del Banco Central; decidido, como expliqué en la contestación al Blo que Socialista; explicado como fue la forma en que se hace el Programa Financiero del Banco Central, se distribuye la cantidad de crédito total a la banca privada, en función del capital y reservas de cada institución, no en función de amistad ni compadrazgo ni privilegio, como no sostengo que haya sido en el pasado, pero por lo menos podía ser, y los -hechos demuestran una gran dispersión en los niveles de crédito del Banco Central con respecto a cada institución finan ciera. Señor Presidente y señores legisladores: vo voy a dejar en Secretaría, porque considero un testimonio histórico que demuestra que lo que hemos hecho es lo correcto, voy a dejar por Secretaría un libro, una fotocopia de un libro que yo poseo, desgraciamente de muy escasa circulación en el país, por el interés que puedan tener ciertos legisladores sobre una de las historias más horrendas sobre el Banco Central del Ecuador. El libro se llama: "La Tragedia Monetaria del Ecuador", y fue escrito por ese ilustre pensador, Victor Emilio Estrada. El libro relata y es un documento histórico, porque el Banco Central del Ecuador no tenía como cuerpo directivo a la Junta Monetaria; la Misión Kemerer no creó Jun-

....

ta Monetaria, creó un directorio; v había un directorio en -Ouito, y existía un directorio en Guavaquil. Ese Banco Cen tral de aquel entonces, tuvo una época sumamente dura, en la cual un grupo tomó posesión del Direcotrio del Banco Central en la ciudad de Quito, y uno de los directores tenía socie dad con uno de los más grandes empresarios de la localidad. Y se demuestra una pugna interna entre los dos directorios del Banco Central, para evitar que el veinte y cinco por ciento del total de todo el crédito que el Banco Central daba en el país, fuera a parar a una sola empresa, señor Presi dente y señores legisladores. Y, ¿por qué se producía esto?; por el hecho fundamental de que el control de tasas de interés produce racionamiento; y al existir racionamiento, existe la capacidad de que un funcionario decida a quién van esos recursos racionados. Esto es, señor Presidente y señores legisladores, lo que estamos tratando de evitar al pasar de un sistema controlado total y absolutamente en su raciona miento por el Banco Central a un sistema en el cual haya más independencia con respecto al Banco Central del Ecuador, Muchas veces, señor Presidente, usted y yo, buscando, en una conversación las mejores soluciones para el país, hemos coin cidido en la gravisima repercución económica que la depen dencia del sistema financiero ecuatoriano con respecto al -Banco Central ha creado en este país, y esa dependencia va aparejada con la capacidad del instituto emisor, de entregar recursos a quien le parezca, y eso se presta o tiene poten ciales implicaciones en lo moral. Y por eso dije vo, al inicio, que cuando el economista Pachano expresaba que el siste ma de tasas fijas lleva al racionamiento se estaba poten cialmente creando una situación de grave riesgo moral, El li bro, señor Presidente, lo entrego, de una fotocopia de mi biblioteca particular, y a los señores legisladores que estén interesados podrán observar los radiogramas, porque las se siones del Directorio, señor Presidente y señores legisladores, se llevaban nor radio, nor telégrafo, v se podrá observar una a una, estas gravísimas acusaciones...-----

EL SENOR PRESIDENTE: Señor Diputado Maugé. -----

EL H. MAUGE MOSQUERA: Señor Presidente, señores legisla dores: Yo quiero expresarle el agradecimiento por esa jova -

temente vo he esperado dos días, desde que hice una solicitud formal, de que se nos entregue la Carta de Intención del Fondo Monetario Internacional. Y esto no lo hago como un ánimo de interrumpir la intervención del señor Ministro, sino porque para el análisis de las medidas económicas y para la respuesta que por lo menos yo estov preparando, requiero de ese documento oficial. De tal manera que, el día de hoy, después de dos días de haber esperado, bajo la promesa del señor Ministro, me permito reiterar el pedido de que se nos entregue la Carta de Intención del Fondo Monetario Internacional.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario: insista usted al Banco Central, en la solicitud que fue cursada oportunamente para el envío de ese documento, sin perjuicio de lo que al respecto tenga que decir el señor Ministro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente, así se ha --

EL SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO: Señor Presidente: yo he manifestado aquí, que personalmente no ten go nada que esconder; tengo entendido que la solicitud va ha sido formulada el veinte de agosto, se dice, supongo al Banco Central del Ecuador, porque como manifestara yo aquí en alguna ocasión, señor Presidente, es el Gerente General del Banco Central del Ecuador, el Gobernador por el Ecuador ante el Fondo Monetario, es decir quien ejerce la representación titular del país ante ese organismo, él es quien puede solicitar que venga una misión del Fondo Monetario. El Minis tro de Finanzas no puede, por ejemplo, solicitar que venga una misión, a menos que sea Gobernador alterno, y en el caso del Ecuador, el Ministro de Finanzas no es el Gobernador alterno. Yo voy personalmente a insistir, me comprometo ante la Legislatura, hacer una gestión personal, porque están pre parando un informe para que se entregue. Y tal vez, señor -Presidente, sugeriría otra cosa: si el día lunes hav una pre gunta en la cual vo estoy preparando, que contiene el Progra ma del Fondo Monetario v las implicaciones de dicho Acuerdo; si la Legislatura lo considera y es un acuerdo generalizado de los grupos interesados v tal vez para dar más tiempo, en-

the control of the co

EL H. VERDUGA VELEZ: Señor Presidente: Solamente una pe queña observación: yo creo que aquí hay dos momentos que no hay por qué confundir: la Carta de Intención la solicité vo el quince de agosto. Inicialmente el licenciado Angel Duarte apoyó esa proposición. Fue enviada una nota al señor Mínistro de Finanzas. El señor Ministro contestó que había que solicitarla al señor Gerente del Banco Central; lo hice el veinte de agosto. Según el Reglamento Interno de la Camara, documentos como esos deben ser entregados ocho días después de ser solicitados. No creo yo que tenga relación el hecho de recibir ese documento, que es un derecho del Congreso, y el orden de exposición que el señor Ministro quiera darle a su defensa. Creo yo que sobre esto último ya había un acuerdo con usted, señor Presidente. Una vez concluidas las respuestas a las preguntas del Honorable García, el señor Ministro se atendrá al orden de las preguntas de la interpelación.- Nada más, señor Presidente.-----

EL SENOR PRESIDENTE: Así es, señor Diputado.- Continúe, señor Ministro.- Perdón el señor Diputado Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO: Señor Presidente: Yo no qui siera que se nos esté tomando el pelo. El Gerente del Banco Central dijo aquí, que tenía que pedir permiso al Ministro - de Finanzas para enviarnos la Carta de Intención; ahora el - Ministro de Finanzas dice que es el Gerente del Banco Cen - tral quien tiene que enviar la Carta de Intención. Yo quiero solo hacer ese punto de orden, señor Presidente, porque pare ce ser que nos están tomando el pelo entre el señor Gerente del Banco Central y el señor Ministro de Finanzas, y nunca ya a llegar esa Carta de Intención.

EL SENOR PRESIDENTE: Señor Diputado Lapentti .-----

EL H. LAPENTTI CARRION: Solamente para recordar, que el Dinutado Ponce Luque, asimismo solicitó las Cartas de Intención que se habían emitido en años anteriores, del Gobierno anterior. Y quiero también recordar que el Gerente del Banco Central, en ningún momento mencionó que tenía que pedirle permiso o la venia del Ministro para traer la Carta de Intención, sino que había que solicitarlo dentro de la Junta Mone taria.

EL SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO: Señor Presidente: Yo voy a pedir, para concluir, que se lean estas cuatropáginas, que ilustran el punto que he mencionado.----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se va a dar lectura al documento; si es que no fuera pertinente, entonces tomaremos otra medida; pero si es pertinente, no hay razón para no hacerlo. Sír vase leer las partes que están marcadas, señor Secretario.--

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. - "Capítulo X.-El Banco Central concedió cupos de crédito por más de tres millones al Grupo Industrial Albornoz-González Artigas, de claración oficial del Gerente General del Banco Central .- La mitad de la capacidad operativa práctica de la Casa Matriz del Banco Central, se asigna a un solo negocio. La explota ción y la succión del Banco Central demostrada por documen to oficial. El Banco Central en Quito, entrega buenamente la garantía del algodón al Grupo Albornoz-González Artigas, y las letras vencidas sin protestar, se guardan como papel vie jo. Se prepara la maniobra para la famosa renovación, por te léfono, que ordené el socio industrial, doctor Albornoz, por conducto del Director del Banco, doctor Albornoz, para el so cio señor Conzález Artigas. El nueve de marzo empieza la sesión más larga, más dura, más controvertida del Banco Cen tral, durante nuestra permanencia en las minorías del directorio; es una sesión que dura siete u ocho días, v así el -

響性的技術書歌を記されることができて多々の選択ということについ

lector debe prepararse a seguir el hilo de la discusión que se dará en copias textuales de los radiotelegramas respectivos. Esta sesión proporciona al país una de sus más grandes y trascendentales experiencias v merece que todos los ecuato rianos, sin distinción de creencias políticas ni de religión ni de nacimiento la lean con cuidado, porque ella demuestra el esfuerzo de tres hombres para salvar la moneda de las garras que la aprisionaban y la aprisionan todavía, y que ahora tratan de desorientar la opinión pública nara evitar por lo menos la sanción moral que ya en buena parte ha recaído sobre esa garra de explotación. Después de leerse los docu mentos que en éste y en los siguientes artículos daré al país, se verá que todavía el calificativo de "explotador" con que vengo señalando a esos hombres, es pálido y benevolente y que no hay nada que se aproxime siquiera a una exageración en lo que vengo diciéndole al país y que ahora lo compruebo otra vez con documentos irrecusables, oficiales como el que sigue, en el cual el Gerente General del Banco Central, scnor Ordenana, describe fria y netamente la absorción del Ban co Central por el grupo industrial uno, de cuvos socios in gresó al Directorio del Banco Central con el mismo plan que ingreso una vez, según propia declaración que reproduje ya, al Consejo de Estado, defender sus intereses personales y de su negocio.- "Telegrama del Gerente General del Banco Cen tral al Vocal, Victor Emilio Estrada: Nº 652.- Refiriéndome suyo de hoy, es un deber de esta Gerencia proporcionar infor maciones usted necesita respecto Banco y me es grato cumplir lo. En sesión treinta y uno de julio de 1935 Directorio elevó cupos créditos concederse firmas interesadas compra algodon, entre ellas: Industrial: un millon; San Pedro: sete cientos mil; y La Victoria: cuatrocientos; en total: dos millones cien mil. Como se ve, estos cupos...-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS: Señor Presidente: Qué tiene que - ver eso con lo que estamos discutiendo, por favor. No puede el Congreso Nacional ni el país estar sujeto a esta tomadura de pelo, señor Presidente. Nosotros estamos con toda paciencia escuchando al señor Ministro de Finanzas; pero esto real

EL SENOR SECRETARIO: Sí, senor Presidente - "En total, dos millones cien mil. Como se ve, estos cupos fueron fijados independientemente para cada firma y sin tomar en cuenta relaciones de éstas entre sí y con el señor González Arti gas. Considerando crédito asignado a éste y a otras compa nías con él relacionadas, cupo sobrepasaría los tres millo nes. En la práctica, este límite crédito no llegó a conce derse; pero cabe observar que alguna o algunas de estas firmas se excedieron en el uso del crédito asignado; mientras que otras no llegaron al límite respectivo. Respecto al asun to concreto: operación quince de febrero de los datos que he podido obtener, según documentación e informes verbales, Gerente Eueno, resulta que firmas residentes Manabí descontaron letras cargo del señor González Artigas a quince días vista, en nuestra Sucursal de Manta, las que las enviaba a esta Matriz el cobro. Señor González aceptó así letras por un mon to aproximado de novecientos mil sucres, los documentos que amparaban estas letras era entregados al señor Gonzáles Arti gas contra aceptación de ellas. Al vencimiento no fueron pagadas. Entences, el quince de febrero firmó el señor Gonzá lez un pagaré por seiscientos setenta mil sucres, solidariamente con Industrial y Compañía Anónima Agrícola, Industrial y Comercial Ecuatoriana, a ciento ochenta días, La diferen cia entre los novecientos mil sucres que sumaron las letras vencidas y el valor del nagaré fue pagada por el señor Conzá lez. En resumen, el pagaré viene a sustituir en parte a las letras vencidas, previo pago de otra parte del valor de es -

秦の名(羅の名)

ACCO 100. 20

tas. Ignoro por qué razón se negoció en Manabí en esta formay menos causa para convenir en entregar documentos amburaban letras contra aceptación las mismas. Atento amigo, Geren
te General".— Era necesario que el lector que acaba de in formarse de este telegrama, sepa algo más. La tal Compañía Anónima Agrícola, Industrial y Comercial Ecuatoriana es una
creación del mismo señor González Artigas, y la Industria es otra empresa del mismo grupo Albornoz-González Artigas, de modo que las garantías que tenían los préstamos del Banco Central eran ficticias, pues los deudores y los garantes
eran la misma persona, o sea el mismo gremio industrial, con
diferente ropaje y bajo la égida del doctor Albornoz.————

EL SEÑOR PRESIDENTE: Suficiente, señor Secretario. Yo creo que, efectivamente, para tener una idea, que era lo que el señor Ministro quería dar, está suficiente la lectura. Le voy a pedir que le interrumpa y que continue el señor Ministro.

EL SENOR MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO: Bien, señor Presidente: en ese libro, y está a disposición, se demuestra la capacidad que tiene el Instituto Emisor cuando la tasa de interés esta absolutamente fijada no de acuerdo a la oferta y la demanda, y los cupos los asigna el Banco Central. Ese grupo constituyó una de las quiebras más sonadas en el país, le ocasionó un gravísimo perjuicio al Banco Central del Ecuador. Y eso sucede cuando el Banco Central se convierte en un Banco de Desarrollo o de Fomento y no en Ban ca Central. El Banco Central tiene que redescontar directa mente a la banca, y no seguir con el sistema que se ha venido generando durante los últimos quince años, que si no se lo cortaba, como lo ha empezado a cortar el Gobierno Nacio nal y la Junta Monetaria, hubiera llegado en el futuro a muy graves complicaciones para la economía del naís. Quiero, por lo tanto, resumir y dar por contestada la pregunta sobre tasas de interés. En primer lugar, señor Presidente v señores legisladores, queda demostrado, por la exposición que he hecho el día de hoy, que no es al Gobierno Nacional, no es a la Junta Monetaria, pero al Ministro de Finanzas, al primero que se le haya ocurrido, que la tasa de interés flexible es una necesidad para el desarrollo nacional. Segundo: que du -

rante los últimos años, una serie de medidas de la Junta Monethria fueron llevando a que el país vava flexibilizando su estructura de tasas de interés y unificando su estructura de tasas de interés, de tal suerte que, al igual que con el sistema cambiario se fueron dando, desde el anterior Gobierno, por necesidad económica, una serie de pasos que permitie ron la flexibilización del sistema cambiario, de igual suerte se fueron dando los pasos que permitieron la flexibilización del sistema de tasas de interés. Las cifras que he leído demuestra, además, que las tasas de interés sí tienen una incidencia positiva sobre el nivel de ahorro en la economía nacional y, consecuentemente, el sistema adoptado permitira incentivar el ahorro interno. Se ha demostrado también, que las tasas de interés flexible son una necesidad con las ta sas de cambio flexibles porque impiden la especulación contra la divisa. Se ha demostrado, adicionalmente, que hoy existen los incentivos para venida de dólares al país, en vez de existir los incentivos para sacar dólares del país. Estas son las razones por las cuales era indispensable, desde un punto de vista de coherencia de las medidas económicas, to mar la medida de tasas de interés. Sobre la tesis tan argu mentada de que esto trae mayor inflación, señor Presidente, es exactamente al revés. La elevación de tasas de interés lo que trae consigo es una reducción de la tasa de inflación, porque disminuye el consumo agregado, disminuye la demanda agregada y aumenta el ahorro; y al disminuir el consumo agregado, pone menor presión sobre la demanda, sobre los pre cios. Y, finalmente, el punto más importante es el del racio namiento; se evita con esta medida, señor Presidente y señores legisladores, y sobre todo hacia futuro, que es como se tiene que pensar cuando se toma una medida económica, se evi ta que el Banco Central adquiera un poder de otorgamiento de crédito que puede llevar a peligrosas concentraciones en el

EL SENOR SECRETARIO: SI, señor Presidente .- Es del si ~

A650 IVO. 20

guiente tenor: "Si el problema es falta de divisas v por e llo se desincautaron las exportaciones, ¿por qué no se dejó
simplemente de pagar la deuda externa v con ello se hubiera
evitado el gran costo para el pueblo ecuatoriano?".-----

EL SENOR PRESIDENTE: Señor Diputado Enrique Delgado: por favor, le pido que presida un momento la sesión.-----

EL SENOR MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO: Bien, señor Presidente y señores legisladores: este tema ha sido frecuentemente mencionado, como que era la solución idónea para resolver el problema presentado por la caída del precio del petróleo, es decir, ir a los acreedores internacionales y decirles: "No pago". Supuestamente, con esto el país dejaba de egresar divisas, no importaba la caída del precio del petróleo, y no había necesidad de tomar ninguna medida. En pri mer lugar, para poder llegar a una conclusión de qué es lo que debe hacerse con respecto a la deuda externa, hay que ha cer una división entre la parte del largo plazo y la parte operativa de tal decisión. - La deuda externa no es sino la resultante de una realidad económica incuestionable: por un lado un grupo de países que generan un excedente en su balan za de pagos, y por otro, un grupo de países que tienen un déficit en su balanza de pagos; quienes tienen superávit sou países en los cuales el ahorro interno excede las necesida des de inversión; quienes tienen déficit en la balanza de pa gos son países cuyas necesidades de ahorro, están por debajo de sus necesidades de inversión. Como quienes tienen exceso, deben colocar sus excedentes; y quienes tienen déficit, de ben cubrir la brecha, la deuda externa es un fenómeno económico y no político, es un fenómeno en el cual convergen dos grupos de países que se necesitan unos de otros, unos para colocar lo que les sobra y otros para pedir prestado lo que les falta. - La deuda externa no es, como se pretende hacer creer, un problema nuevo para los paíseslatinoamericanos; es un problema que ha marchado junto a las naciones latinoameri canas desde el inicio mismo de la historia de nuestras renúblicas: más aún, hay otro factor importante: crisis interna cionales financieras como las que está viviendo el mundo el día de hoy, tampoco son nuevas en el sistema financiero in ternacional. - La primera gran crisis financiera de la deuda externa se produce en la década de los veinte, cuando los paí ses latinoamericanos no pudieron cumplir las obligaciones crediticias que habían contratado con Inglaterra para financiar su independencia. Luego de esa crisis, de la cual emana la famosa deuda inglesa ecuatoriana, no tanto porque fuera otorgada por ingleses sino porque las diferentes renegocia ciones que ocurrieron posteriormente fueron hechas por agentes ingleses, desde esa énoca han existido en el mundo cri sis financieras internacionales de magnitud en varias ocasio nes: en 1840, en la década de 1860 y 70, en 1880, en 1896, en 1913, 1929, una más ligera en 1952, y la última que estamos viviendo desde 1982, en que se inicia con la declarato ria de México de no pagar o declararse en moratoria. - Consecuentemente, no es que no tenemos un marco referencial para ver qué ha sucedido en el pasado y qué se ha hecho para resol ver esos problemas. Siempre la solución de la deuda terminó con algún tipo de acuerdo entre las dos partes, porque el re pudio de la misma no producía ningún beneficio para el país, que de todas maneras seguía necesitando de créditos para su desarrollo. Y las crisis de la deuda externa en los años que menciono, estaban muy ligadas a los ciclos del comercio in ternacional; más aún, señor Presidente y señores diputados, es asombroso que el mundo haya tenido desde la Segunda Gue rra Mundial, casi cuarenta años sin que se produjera una cri sis en el sistema financiero internacional; dichas crisis eran mucho más frecuentes en el pasado y nunca ni el sistema internacional se acabó ni los países endeudados se acabaron tampoco.- Para entender también el problema de la deuda, hay que estudiar por qué ciertos países se endeudan y específica mente el caso del Ecuador y de los países latinoamericanos, y por qué ciertos otros no se endeudan .- La primera teoría podría ser: los países con un ingreso per cápita alto son los países que prestan y los países con un ingreso per capita más bajo son los que piden prestado; esto no fue necesa riamente cierto en el siglo pasado, cuando comenzó el flujo

de crédito internacional en el mundo. ¿Quiénes prestaban?: fundamentalmente, Alemania, Inglaterra v Francia; v ¿quiénes nedían prestado en volúmenes con iderables en el siglo nasado?: Canadá, Argentina, los Estados Unidos v Australia; to dos esos cuatro países que he mencionado tenían un ingreso percápita más alto que el de los países que prestaban; es de cir, los Estados Unidos, Australia, Canadá v Argentina, como efecto de la corriente migratoria que recibieron en el siglo diecinueve, la apertura de frontera agricola, en los países estos llamados templados, tenían un crecimiento econômico más acelerado y un ingreso per cápita más alto que el de los países acreedores. ¿Dónde estaba, entonces, la diferencia?: la diferencia estaba en las tasas de urbanización. Mientras que en Inglaterra, Francia y Alemania, la transición demo gráfica se dio en la primera mitad del siglo diecinueve y la urbanización, consecuentemente, se redujo, la tasa de crecimiento en las ciudades; en los Estados Unidos, el Canadá, Ar gentina y Australia, que eran los fuertes deudores, la urba nización, se desarrollaba con pasos sumamente rápidos. Y es la urbanización, señor Presidente y señores legisladores, la causa que históricamente, hizo que ciertos países requieran del crédito externo, porque urbanizar es mucho más caro que desarrollar los sectores agrícolas; urbanizar implica la dotación de infraestructura industrial, implica la dotación de energía eléctrica, agua potable, servicios que en las zonas rurales no se consiguen o no se necesitan con tanto gasto; es por ello que los países que se urbanizaban aceleradamente hacía fines del siglo pasado, fueron los que más agresivamen te tuvieron que endeudarse, y los Estados Unidos era hacia fines del siglo pasado, el mayor deudor del mundo, aunque tenía ya un ingreso per cápita muy superior al de Inglaterra o Alemania, que eran los países que le prestaban recursos .-En el caso ecuatoriano y latinoamericano, el factor de fon do por el cual no podemos prescindir de los recursos exter nos, señor Presidente v señores legisladores, es ese: la transición demográfica no está completamente realizada, la tasa de crecimiento poblacional es todavía alta y, más grave ann la tasa de crecimiento urbano es tan acelerada que no hay manera de que con recursos de ahorrointerno puedan existir los suficientes recursos de ahorro interno para solven -

C13 /30 30

tar los problemas de la urbanización. Y la urbanización, a su vez, tiene que ver con la tasa de migración del camoo a la ciudad, la cual está atada a la productividad marginal del agro. - Y hago esta explicación conceptual, señor Presi dente y señores legisladores, para demostrarles que por más voluntad que se tenga de evitar la venida de recursos externos hacia el futuro, repudiar la deuda o decir: no necesitamos de los acreedores, no se lo va a poder hacer, porque si la productividad marginal del campo, que es un problema es tructural de la economía ecuatoriana, es cero o casi cero, eso indica que la producción no disminuye en una granja o en una finca si alguien sale y deja de trabajar ahí; más aún, como la productividad marginal es cero, quiere decir que si sale uno o dos miembros de la unidad agrícola, la productivi dad promedio incrementa, consecuentemente se dan los incenti vos para que el agricultor busque emigrar hacía la ciudad; v si no fuera así, si la productividad agrícola no fuera ce ro y el nivel de vida del productor por esa productividad marginal no fuera tan bajo, por qué se arriesgan entonces a venir a las ciudades a tener un nivel muchas veces muy ba jo de vida. Mientras la productividad marginal sea tan baja y el proceso migratorio continúe v, como consecuencia de ello, se incremente el crecimiento poblacional urbano, no habrá forma de que nuestros países latinoamericanos puedan sustentar su desarrollo sin la venida de recursos externos. - Esta la razón de fondo señor Presidente y señores legisladores, para meditar mucho la posibilidad de decir, en una forma desordenada: no pago o no se paga la deuda externa del país.-¿Cúal ha sido, señor Presidente y señores legisladores, la postura del Gobierno ecuatoriano en foros internacionales so bre el tema de la deuda externa v cuál la postura que mantenemos ahora? Voy a permitirme solicitar que se lea por Secretaría, la exposición oficial que el Gobierno del Ecuador hi ciera en la reunión celebrada en la ciudad de La Habana, Cuba, el dos de agosto de 1985, para partir de ahí en el análi sis actual de la situación; es la exposición que el Gerente General del Banco Central, a nombre del Gobierno ecuatoriano, hiciera sobre el tema de la deuda externa. -----

EL SENOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario. ------

EL SENOR SECRETARIO: "Intervención del doctor Carlos Julio Emanuel, Representante del Presidente Constitucional de la Renública del Ecuador, ingeniero León Febres Cordero, en el Encuentro sobre la Deuda Externa de América Latina v el Ca ribe: Debo comenzar manifestando que el haber estado sentado durante toda esta reunión, a la extrema izquierda del Coman dante Castro, no guarda relación alguna con la nostura ideoló gica del Gobierno que represento. - El problema de la deuda externa ecuatoriana o, en general, de Lationamérica no es un acontecimiento reciente, nos acompaña desde la época de la in dependencia. La famosa Deuda Inglesa de los países Grancolombianos, que data de entonces, ya no era una sola ni era sola mente inglesa; fue motivo de la primera renegociación de deuda por parte de los países miembros de la Gran Colombia; su reparto fue gravoso para el Ecuador y así nacimos a la vida republicana con un tremendo perjuicio económico - Como en oca siones más recientes, la deuda se renegoció mal v fue necesario que se renogociara lo va renegociado por instrucciones del Libertador Simón Bolívar. - El ex-Presidente ecuatoriano de comienzos del siglo, el general Eloy Alfaro, quien no nece sita carta de presentación en Cuba, va que tuvo un rol importan que jugar en la independencia de este baís, v quien fuera uno de los más insignes patriotas y estadistas que ha producido el Ecuador, al referirse hace más de noventa años al problema de la deuda externa ecuatoriana, adquirida bajo la modalidad de los bonos llamados deventures en idioma Inglés, se refería a estos como las desventuras del Ecuador .- Efectivamente, en materia de deuda externa en el Ecuador hemos ido de desventura en desventura, no hemos adquirido y negociado la deuda en los mejores términos y condiciones posibles para nuestro país, no nos hemos preparado lo suficiente para negociar o renegociar, y si hov nos quejamos de los términos onerosos de esa deuda, hace más de ciento cincuenta años, emitimos bonos con el cincuenta por ciento de descuento y el seis de interés, lo cual resultaba en un costo financiero mucho más alto que cualquiera que se hava pagado en las últimas décadas .- Así que siempre hemos vivido con un problema de deuda externa, pero éste se ha agravado últimamente. ¿Cuál es la causa? Si antes, en la época de la independencia se había contraído deuda para pagar armamento bélico y equipamiento, en -

CARRY TO BE STORY

écocas recientes la deuda se contrajo fundamentalmente como resultado de un mal manejo económico. No sólo en el Ecuador sino en muchos países de Latinoamérica se constieron serios errores en la conducción de las economías, que explican en buena parte el crecimiento vertiginoso de la deuda externa .-Podría destacar los siguientes aspectos como evidencia de lo que señalo: un excesivo gasto público. En el Ecuador, en los últimos años, el Gobierno siguió políticas excesivamente ex pansivas; el desequilibrio financiero fue atendido mediante un agresivo endeudamiento externo, que en algunos años excedió las necesidades causadas por los déficits fiscales. En -Argentina, Brasil y México, los tres principales deudores de la banca, con las dos terceras partes de la deuda latinoa mericana, el déficit fiscal con relación al producto interno bruto, más que se duplicó entre 1979 y 1982, agravando la si tuación antes descrita. Nuestro país contrató deuda externa para hacer pagos locales en moneda doméstica, para gastar en burocracia, para financiar alzas de sueldos y salarios; mantuvo también tasas de interés fijas ante una inflación cre ciente causada por el manejo fiscal monetario. Esto abarató artificialmente el costo del capital en relación con la mano de obra, afectando negativamente la selección de tecnologías a favor del capital, y en desmedro de la mano de obra que es mavoritaria en nuestro país. - Pero para cubrir al Fondo Mone tario y a sus programas, tenemos que ordenar nuestras economías, evitar los déficits de balanza de pagos para así no re querir de préstamos que implican programas del Fondo Monetario; para que esto no ocurra, repito, hay que hacer las cosas bien en el orden económico, y esto no ha sido costumbre de nuestros países. Así, desde el año 1984, la deuda externa ecuatoriana había crecido a siete mil cien millones de dólares, lo que implicaba un servicio de deuda del setenta y cinco por ciento para 1985, una situación financiera insostenible; por ello, la primera prioridad económica del nuevo Gobierno fue la renegociación de la deuda externa, porque de lo contrario no había política económica alguna que se hubie ra podido adoptar y que permitiera atender nuestras obliga ciones y necesidades internas .- Para enfrentar la crisis, el Ecuador diseño un programa económico, un programa del Gobier no ecuatoriano, no un programa del Fondo Monetario;

and the state of the control of the state of

un programa que lo hubiésemos implantado aún si no hubiera habido necesidad de préstamos o de relación alguna con el Fondo Monetario; y es el programa que sirvió de base para el proceso de renegociación de la deuda, que culminamos exitosamente con los bancos y con el Club de París. En nuestra opinión, nuestros programas se justifican en la medida en que están encaminados a mejorar y no a deteriorar la situa ción económica de nuestros países. - Y en esto concuerdo con lo expresado en una de las recientes entrevistas del Comandan te Castro, de que el problema radica cuando se exige austeri dad y no se maneja la situación del pueblo, cuando se le pide sacrificio para retroceder y no para desarrollarse; por ello, un programa de austeridad que propenda en el mediano plazo al crecimiento económico, que signifique el mejoramien to de la calidad de vida de nuestros pueblos, es ampliamente justificado. - Lo importante, como decía hace un momento, es hacer bien las cosas en el orden económico y en esto estamos empeñados en el Ecuador a través de un programa económico propio que refleja nuestras potencialidades y está acorde con nuestras circunstancias. - Nosotros sostenemos que las refi nanciaciones de la deuda externa no servirán de nada si no van acompañadas de un reordenamiento de las economías, si no van acompañadas de medidas de política económica que permi tan el desarrollo de nuestros países y que logren generar las divisas necesarias para efectuar el servicio de la deuda externa. - Nuestro Gobierno reformuló la política económica precedente, modificando y colocando el tipo de cambio en una situación real, reestructurando las tasas de interés para es timular el ahorro y disciplinando la política presupuestaria para reducir el déficit y las presiones inflacionarias .- Si nuestras medidas tienen exito, como esperamos, será porque a la postre benefician al pueblo, y así es como tiene que analizarse las medidas econômicas, desde el punto de vista de su efectividad en la solución de los acuciantes problemas económicos que enfrentan nuestros países. - No voy a entrar a detallar nuestro acuerdo con los bancos, logrado en diciembre de 1984, a esca sos cuatro meses de haber llegado al Gobierno, pero debo men cionar que significa un alivio muy importante para nuestra balanza de pagos, se obtuvo un acuerdo multianual al refinan-

of the second

The state of the s

EL SEÑOR PRESIDENTE: No es necesario leer eso, señor Secretario. Tiene la palabra, señor Ministro. ------

EL SENOR MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO: Bien, señor Presidente y señores legisladores: hay ciertos concep tos fundamentales. Es menester hacer un sacrificio en el asun to de ajuste interno para pagar las obligaciones, pero es tam bién criterio y lo ha manifestado el Gobierno Nacional, que el sacrificio tiene un límite. - Es menester renegociar la deu da, la deuda externa ya está renegociada, el país no está pagando un solo centavo de capital, excepto a los organismos multilaterales .- Consecuentemente, al plantear el tema del no pago, hay que preguntarse a quién no se le paga; si es a los organismos multilaterales de crédito, el problema es sumamente grave. Por ejemplo, el país del Sur no le está pagando al Fondo Monetario Internacional ni al Banco Mundial ni al BID ¿Qué ha sucedido con el Perú?: el BID le ha detenido ya los desembolsos de los créditos externos. - ¿Qué significa para un país como el Ecuador, como el Perú, como cualquier país de La tinoamérica, el suspender los desembolsos de los créditos de organismos multilaterales?: que sencillamente se para el desa rrollo nacional. - Como el BID ha sido la primera institución que ha cortado el crédito al Perú, yo voy, señor Presidente y señores legisladores, a ditar ejemplos de lo que le pasaría al Ecuador si decimos: no pago, y el BID nos suspende los desembolsos de los créditos; porque con los organismos multilaterales como el Banco Mundial, el BID, la CAF, si en cualquie ra de los créditos externos no se efectúa el pago, todos los

de as se declaran inmediatamente en mora, y si no se paga un solo crédito, se detienen los desembolsos de los créditos que vienen al país. - Voy a dar ejemplos: se pararía el Crédito 0147-Desarrollo Urbano, que va para la Junta Nacional de la Vivienda. ¿Qué se hace con estos fondos?: mejoramiento de barrios marginales, infraestructura v equipamiento para con juntos habitacionales, obras de desarrollo urbano a nivel municipal. - Este es un crédito por sesenta v seis millones de dólares. Si decimos: "no pago" y no se le paga al BID, no ven dría ese crédito .- Yo pregunto .- señor Presidente y señores legisladores: ¿Hay o no hay un tremendo costo social si se pa ran esos proyectos? La Central Hidroeléctrica Daule Peripa es tá financiada también por el FID; se pararía ese proyecto.-La protección de la cuenca Paute, que tiene como objeto con trolar la erosión que ocasiona la sedimentación en el embalse del Proyecto Hidroeléctrico Paute, reforestando doce mil hectáreas, y protección de ciento noventa y cinco mil hectáreas de bosque natural; mil quinientas pequeñas obras de control de dos mil agricultores; catastro de dos mil unidades e in ventario de subcuencas en doscientas mil hectareas, son veinte millones de dólares. - Imaginémonos, señor Presidente y senores legisladores, si por optar por una postura radical de decir: "no se paga la deuda", se detuvieran los desembolsos de los recursos que vienen para este proyecto. - Voy a citar no todos sino los más importantes proyectos para que los seño res legisladores puedan apreciar la magnitud de una declarato ría desorganizada del no pago de la deuda. - PROTEC, el Progra ma de Desarrollo Tecnológico y Agropecuario. Yo pido a los se nores legisladores, que meditemos en el alcance social de todos y cada uno de estos proyectos .- Tiene el objetivo de promover el desarrollo tecnológico del sector agropecuario del -Ecuador, mediante la formulación de cuatro subprogramas, gene ración de tecnología agropecuaria, transferencia de tecnolo gía, producción y certificación de semillas mejoradas y forta lecimiento institucional; son sesenta y un millones de dóla res. - Imaginémonos si eso se detiene; la rehabilitación y mejoramiento vial, que son cien millones de dólares para mejora miento vial en el país .- Entonces, vo pregunto, señor Presi dente y señores legisladores; ¿se puede simple y llanamente decir: "no pago la deuda" y que todos esos desembolsos de

10 S. O. 15 S. N.

gran contenido social se detengan para el país?. La respuesta es clara y evidente: no se nuede, señor Presidente. ¿Cuál es entonces, el sector que se nodría dejar de nagar, o a qué sector se le podría dejar de pagar?. Se le podría dejar de pagar supuestamente, algunos insisten, declarando unilateral mente una moratoria con la banca comercial; esa es, señor -Presidente v señores legisladores, tesis sostenidas por mu chos sectores, que si bien es cierto no se deje de pagar a los organismos multinacionales, multilaterales, se le deje de pagar a la banca comercial, v con un argumento que se escucha muy frecuentemente: que ladeuda de los países latinoamericanos es de tal magnitud que, si se ponen de acuerdo, pueden poner de rodillas a la banca, v.la banca tiene que acceder a todas las peticiones que le hagan los países latinoamericanos. Esto, señor Presidente y señores legisladores, acabo de leer que los países no alineados no han llegado a un consenso sobre el no pago de la deuda, esto nos lleva a que veamos un poco las cifras, porque en Lationamérica v también en el Ecuador tenemos la costumbre de hacer juicios tremendamente fuertes, sin mirar a las cifras. Vamos a ver si es que podemos unilateralmente doblegar, con nuestro poder, supuestamente, a la banca internacional, en vez de llegar a un acuerdo mutuo, como el Ecuador siempre lo ha hecho. ¿Cuando deben, señor Presidente v señores legisladores, los naíses latinoamericanos en total?: los países latinoamericanos en total deben a la banca internacional una cifra que bordea los doscientos ochenta mil millones de dólares. ¿Cuánto es el total de los activos de los doscientos cincuenta bancos más grandes del mundo?: el total de los activos bordea los seis mil quinientos millones de millones de dólares. Conse cuentemente, qué porcentaje del total de los activos, sólo de los doscientos cincuenta bancos más grandes del mundo, asumiendo que Latinoamérica sólo le debiera a los doscientos cincuenta bancos más grandes del mundo, qué porcentaje de los activos de esos doscientos cincuenta bancos estaría com prometido con deuda latinoamericana?: cuatro por ciento, si es que solo a ellos se les debiera; pero como se les debe no a los doscientos cincuenta sino a los mil, o mil quinientos bancos del mando, los doscientos cincuenta bancos más gran des del mundo no tienen ni el tres por ciento de sus activos

comprometidos en Lationamérica. Y vamos a ver pues, si este poder de negociación es tan grande; porque si fuera así de grande, vo me pregunto por que el Comandante Fidel Castro, a quien tuve el inmenso placer de conocer en La Habana v 😁 dialogar con él, renegocia puntualmente su deuda con la ban ca, siendo el propulsor del no pago en el continente; v mientras celebraba la reunión de La Habana, decía que no ha bla que pagar, y en Suiza el Presidente del Banco Central de Cuba estaba renegociando la deuda con la banca. Vamos a ver otro ejemplo, señor Presidente; las diez empresas industirales más grandes de los Estados Unidos: la Exon, la Gene ral Motors, la Motor Oil, la Ford, Texaco, IBM, Dubont, ATT, Sides, Fibrosolomon. Esas diez empresas deben más de tres cientos mil millones de dólares, o sea que esas diez empresas tienen más incidencia en la banca que todos los países latinoamericanos en conjunto y, por ende, supongo yo, mavor noder de negociación, v esto sin considerar las diez empre sas más grandes del mundo, sólo las diez empresas más gran des de los Estados Unidos. Entonces, viene nuevamente el nun to: ¿hay la capacidad en la práctica, para no hacer lo que le ha nasado a otros países que gritan "no pago", v se que dan sin un solo centavo y sus economías se deterioran mucho más. ¿Hav la capacidad de negociación?. Otros sostienen otras teorías, de que la capacidad de negociación está dada porque los países industrializados se nutren de nuestras materias primas y sin ellas no pueden vivir, v que además, si nos dejan de vender quiebran sus empresas v quiebra la econo mía de sus baíses. Señor Presidente; nuevamente para ponernos dentro de la magnitud de las cifras, Latinoamérica en conjun to importa al rededor del cuatro por ciento de lo que importan todos los países del mundo; quiere decir que si reduci mos nuestras compras en el cincuenta por ciento, con lo cual nuestros países se liquidan, bajando las importaciones al cincuenta por ciento, el comercio internacinal se ve dismi nuido en dos por ciento en todo el mundo. ¿Y cuánto es nuestra venta?: el cinco por ciento de las exportaciones mundiales, con lo cual, si queremos castigar al mundo dejando de vender la mitad de lo que vendemos, con lo cual quebramos primero, señor Presidente y señores legisladores, disminui mos en dos punto cinco por ciento el flujo de exportaciones

Berking British and California and the Control of t

mundiales. Estas cifras, señor Presidente, y señores legisla dores, nos llevan no al hecho de decir que no hav que hacer nada, sino al hecho de decir que hay que coner los nies en la tierra, porque cuando se conduce la cuestión económica del Cobierno no se puede pensar en aquello que no se puede hacer. Conscientes de ello, v como parte fundamental de las ventajas del nuevo sistema cambiario, se ha procedido con el nuevo sistema a un ordenamiento que permite, ahora sí, negociar con la banca con mucho más poder que en el pasado y vov a explicar el por qué ¿Qué sucede, señor Presidente v seño res legisladores, cuando existe un sistema de incautación de divisas y el sector privado depende del Banco Central para hacer sus pagos al exterior? ¿Qué sucede si el baís dice: "no hay pagos, abiertamente y unilateralmente? Muy sencillo: que la banca extranjera tiene la capacidad de incautar las cuenta corrientes del Banco Central; es un deudor, y al deudor le pueden incautar sus fondos. Y, ¿qué pasa el momento que hay una incautación de fondos en el exterior, siendo el Banco Central el que tiene que darle las divisas alsector privado para que pueda hacer sus pagos al exterior por con cepto de reembolsos de las importaciones? La respuesta es muy sancilla: se arma un caos total al paralizarse el crédito comercial, al no existir la posibilidad de importar al ex terior, al tener que hacerse todos los pagos de contado; pero hay un problema más grave: las divisas de importación tam bién ingresan al Banco Central, y también serían entonces in cautadas si es que se decide unilateralmente el no pago. Con secuentmente, señor Presidente y señores legisladores, bajo un régimen de incautación de divisas existe mucho menos campo de acción que bajo un régimen de desincautación, porque vamos ahora al caso del régimen de desincautación. ¿Qué pasa, la deuda es del Gobierno, no es privada, qué pasa si en un momento dado se negocia para no pagar, se adopta una posi ción dura con la banca, v se le dice: "aquí está el remanente de las divisas del netróleo, esto es lo que queda, esto es lo que se puede pagar"; v la banca decide incautar las cuentas del Banco Central, del Ecuador. ¿Qué le pasa al sector productivo del país?: nada, absolutamente nada, porque va no depende del Banco Central para hacer sus pagos al exterior. Consequentemente, el nuevo sistema cambiario permite ahora -

المرابع والمرابع والمحالية والمنافع والم

sí, con mucha más apertura v facilidad, plantear un acuerdo de renegociación, no de lo va renegociado sino, si fuere necesario, de intereses de la deuda si es que el precio del pe tróleo cae a niveles dramáticos o los ingresos petroleros no alcanzan para cubrir el pago de la deuda a los acreedo res internacionales. Hay senor Presidente v senores legisladores, un campo de acción mucho más amplio que permite cum plir, ahora sí, en la práctica, organizadamente v no con declaraciones líricas, permite cumplir lo que mencionara el se nor Presidente de la República: que el pago de la deuda tiene un limite, que el país ya ha hecho un ajuste, y que ha biendo hecho un ajuste, puede ir a decir a la comunidad fi nanciera internacional con seriedad, que ha hecho el ajuste hasta donde se puede; habiéndolo hecho, lo disponible para el pago de la deuda es tanto y, consecuentemente, se llega a un acuerdo...----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momentito, señor Ministro. El -Diputado Juan Cueva tiene el uso de la palabra.------

EL H. CUEVA JARAMILLO: Señor Presidente: en vista de la hora y en vista de que el señor Ministro de Finanzas, por primera vez en más de veinte horas que nos ha aburrido, está diciendo algo que es importante, pido prórroga de una hora de acuerdo al Reglamento, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Los señores diputados que estén de acuerdo con el pedido del señor Diputado Cueva, de prórroga de una hora, que se sirvan levantar el brazo.

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente: de cincuenta y cuatro honorables, treinta por la prórroga. ------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está aprobada la prórroga por una hora más.-----

EL SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO: Bien, señor Presidente, estaba explicando entonces, que la deuda externa puede ser hov tratada con mucha más entereza frente a la banca internacional de lo que se puede o se podía hacer bajo el esquema anterior; y esto garantiza, señor Presidente y señores legisladores, al país una capacidad negociadora — que no la ha tenido antes; y es una de las razones muy im — portantes por la cual, previendo que los ingresos petroleros

podían mantenerse en niveles sumamente críticos, se adoptó un sistema que, en caso de un no acuerdo con la banca v de una pugna, permitirán al sector privado sobrevivir. Pero, se ha mencionado muchas veces, que la renegociación de la deuda externa ecuatoriana...------EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, señor Ministro .-----EL SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO: Bien, señor Presidente y señores legisladores: se ha sostenido en muchas ocasiones que la renegociación de la deuda externa ecuatoriana consiste...------EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor Diputado Acosta. -----EL H. ACOSTA VASQUEZ: Solicito que tenga la fineza de disponer que se constate el quórum. ------EL SEÑOR PRESIDENTE: Constate el guórum, señor Secreta EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente: treinta v seis di putados se encuentran en la sala. EL SENOR PRESIDENTE: Vuelva a constatar el quorum, se nor Secretario. - Sirvanse sentarse en sus curules porque si no es imposible.-----EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente: treinta y siete diputados en la sala, se mantiene el quorum reglamentario .--EL SENOR PRESIDENTE: Continue, señor Ministro, por fa vor .- Constate el quorum, señor Secretario .-----EL SENOR SECRETARIO: Señor Presidente: hav algunos le gisladores en la cabina, no sé si los tomo en cuenta.-----EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario: constate el quórum con los diputados que están en la sala. -----EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Treinta v seis diputados se encuentra en la sala, se mantiene el quó rum reglamentario.-----

EL II. ROCHA ROMERO: Que quede constancia, que el Dibutado autor de la pregunta que está contestando el señor Minis-

asiento, señores diputados .-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor Diputado Rocha.- Tomen

tro y que, según el Diputado Cueva, es lo más importante que hasta aquí se ha escuchado al señor Ministro, sin embargo ha abandonado la sesión, en un acto que es de una absoluta descortesía republicana y que significa hasta cierto punto un repudio a la actuación del señor Ministro y, por cierto, un desacato a la majestad del Parlamento. Que quede constancia, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores diputados: con tantos pedidos de palabra, la prórroga de la sesión no va a servir para nada. El objeto de la prórroga es que continúe la exposición el señor Ministro. Señor Diputado Alvarez.

EL H. ALVAREZ FIALLO: La salida de los diputados del Gobierno está probando un hecho, que espero sea tomado en cuen ta por la sensibilidad del señor Ministro: demuestra que están aburridos de esta exposición tan larga, trayéndonos tex tos, manuales, obras de autores que nada tienen que ver con la interpelación. El pueblo del Ecuador no quiere va tanta exhibición de archivos y de libros sino que el señor Minis etro presente pruebas de descargo, porque esta es una tomadura del pelo del señor Ministro al pueblo del Ecuador. En el 1988, el ingeniero Febres Cordero dejará de ser Presidente, pero con el método del señor Ministro, él será Ministro hasta 1990, y eso no lo puede soportar el pueblo del Ecuador. Le pido al señor Ministro, que se concrete a los problemas de las preguntas y no nos vuelva a hacer leer enciclopedias ni textos de tratadistas de todo orden.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Dinutado Arteta. -----

EL H. ARTETA MARTINEZ: Señor Presidente, señores legisladores: yo considero y aprecio mucho las estrategias políticas, y esta es una estrategia política que ha usado el sec tor del Gobierno, como hav también estrategias políticas que
ha usufructuado el sector de la oposición. Aver no más, se
pidió por parte del señor Diputado Ponce Luque, la prórroga
de la sesión, y el sector de oposición al Gobierno negó ese
pedido. Con igual derecho, lo que ha hecho el sector del Go bierno es igual a lo que hizo aver el sector de oposición, primero. Segundo: no obstante que hav adversidad entre los partidos políticos, sobre todo cuando hav bloques que se -

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores diputados: por favor, es una opinión de un señor Diputado.-----

EL H. ARTETA MARTINEZ: Esta consideración, señores, vo no hago por la coyuntura o el momento, sino más bien invito a reflexionar para que unánimemente reformemos la Constitución, el Reglamento, a fin de que mañana, y en la segunda - vuelta que tiene más posibilidades la Izquierda, de ser Go bierno en el año ochenta y ocho, no tengan iquales proble - mas y frustraciones de carácter ético político. Gracias, se ñor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Diputado Juan Cueva. ----

EL H. CUEVA JARAMILLO: Señor Presidente: es una necesidad que siente toda la sala el hecho de que esta interpelación llegue a su fin, de que se acorte para bien del país, nara bien del Congreso y para bien de la salud del señor Ministro de Finanzas. En vista de esas consideraciones, vor propongo a la Sala que esta sesión dure hasta el momento en que el señor Ministro de Finanzas haya terminado de contestar esta pregunta. De esa manera ganaremos mucho del tiempo que el país necesita para favorecer a los trabajadores, para favorecer a los marginados, para hacer realmento la labor legislativa que necesitamos todos. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, señor Ministro.----

EL SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO: Bien, señor Presidente: yo sólo quiero hacer ciertas reflexiones adicionales. Lo que se ha hecho en materia de deuda externa por parte del Gobierno Nacional, no tiene parangón en la -

historia republicana del Ecuador, se han obtenido las mejo res condiciones, v pido, señor Presidente, que se estudie lo que hasido la historia de la deuda externa ecuatoriana, y planteo esta inquietud al Parlamento, para no hacer leer un interesante documento que demuestra que, a pesar de los gran des sinsabores que hov por hoy significa la deuda externa la tinoamericana, los términos financieros son mucho más convenientes que en el pasado. Señor Presidente: la deuda de la independencia, el Libertador Bolívar autorizó al Embajador Pleninotenciario ZEA para que fuera a Londres v le autorizó a negociar la deuda con veinte por ciento de descuento en los bonos. En muchas ocasiones, la deuda externa ecuatoriana fue negociada con descuentos en los bonos de hasta treinta v treinta y cinco por ciento; hoy por hoy, todo es a la par, no hav esas enormes pérdidas que significaban emitir un panel, un título fiduciario por valor de cien y que se reciba ochenta a cambio de ese papel fiduciario; las cosas en materia de finanzas internacionales han mejorado; el país tiene hoy por hoy, una postura muy clara; y que quede muy en la mente de los señores legisladores, que esta medida cambiaria hace más factible una negociación con la banca extranjera, permite, en caso de no llegar a un acuerdo con la banca, que el sector privado se autoabastezca de divisas, que las cuentas del sector privado no puedan ser incautadas por deudas del Estado, que serían las que no se pagan, las cuentas del -Banco Central si pudieran ser incautadas; y esto nos da mu cha mayor flexibilidad, que ojalá no se necesite, pero en ca so necesitare, dejará a un Ecuador mucho más vigoroso con respecto al sistema financiero internacional de lo que estaba con el sistema cambiario anterior, señor Presidente y señores legisladores.----

الطعاللا والمعادد القلطة ويهاوي ويداد سر

EL SEÑOR PRESIDENTE: El señor Ministro ha terminado su contestación a la pregunta de acuerdo con el pedido del se - ñor Diputado Cueva. Vamos a dar por terminada esta sesión. Se convoca a sesión para el día de mañana a las nue-

we de la mañana, señores diputados.-----

III

and the second of the second o

EL SEÑOR PRESIDENTE: Clausura la sesión, siendo las - veintiún horas diez minutos.-----

H. Andrés Vallejo Arcos PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

H. Enrique Delgado Coppiano
DIPUTADO NACIONAL

Dr. Carlos Jaramillo Díaz SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Abgdo. Angel Merchán Calderón PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

VTE/eds.